



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

**TEMA:**

*“Construcción de un contexto institucional que acompañe a los estudiantes  
a finalizar la carrera de posgrado en la Facultad  
de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R.”*

**INTEGRANTES:**

Díaz, Pablo A.  
Ruiz Díaz, Gisela.  
Lanati, Ezequiel  
Bruno, Alejandra  
Castagna, Gabriela

**DIRECTOR:** Artola, Sebastián

*31 de Octubre de 2025*

## **Título<sup>1</sup>**

*“Construcción de un contexto institucional que acompañe a los estudiantes  
a finalizar la carrera de posgrado en la  
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R.”*

---

## **RESUMEN**

En este proyecto la problemática planteada es que, al momento de la finalización de las carreras de posgrado, los alumnos inscriptos no la finalizan en tiempo y forma.

Se considera que el abandono, la interrupción o deserción en las carreras de Posgrado es una problemática compleja que atraviesa todo el Sistema de Educación Superior y responde a cuestiones objetivas y subjetivas, en esta propuesta se asume el papel de adecuar condiciones para promover la finalización de las mismas.

La relación de los docentes-estudiantes y la institución influye sobre la capacidad de los posgrados de sostener la matrícula y evitar el desgranamiento que suele ser un indicador de mal funcionamiento. La incorporación de egresados al plantel docente y de los estudiantes en actividades de cooperación y/o en investigaciones son factores que favorecen la permanencia en la carrera.

El análisis realizado sobre los objetivos, actividades y acciones propuesto, se desprende, que la organización deberá tener previsto entre sus políticas de gestión, realizar acciones vinculadas con la permanencia y graduación de los estudiantes, el otorgamiento y control de becas, acompañamiento de la trayectorias académicas, tutorías, monitoreo de la trayectoria, talleres y programas especiales vinculados a los trabajos finales de carrera.

**Palabras claves:** Enseñanza – posgrado – abandono – problemática - desgranamiento

---

<sup>1</sup> Título: es el tema de la asignatura “Proyecto de Intervención Práctica”, junio de 2022.

## **Abstract**

This project addresses the problem of postgraduate students not completing their studies in a timely manner. The abandonment, interruption, or dropout from postgraduate programs is a complex issue that affects the entire Higher Education System, stemming from both objective and subjective factors. This proposal aims to create conditions to promote the successful completion of these programs.

The relationship between faculty, students, and the institution significantly influences the capacity of postgraduate programs to retain enrollment and prevent the attrition that often indicates dysfunction. The incorporation of alumni into the teaching staff and students into cooperative activities and/or research are factors that favor continued enrollment.

The analysis of the proposed objectives, activities, and actions reveals that the organization must include policies aimed at student retention and graduation. These policies should include the provision and oversight of scholarships, academic support, tutoring, academic trajectory monitoring, workshops, and specialized programs related to final theses.

**Keywords:** Education, Postgraduate, Dropout, Problem Area, Attrition

**TABLA DE CONTENIDO**

|                                                                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Resumen.....                                                                                                   | 2         |
| Abstrac .....                                                                                                  | 3         |
| Indicé.....                                                                                                    | 4         |
| <b>Capítulo I: Introducción.....</b>                                                                           | <b>6</b>  |
| 1.1.Presentación del espacio institucional donde se desarrollará la propuesta.....                             | 6         |
| 1.2.Situación problemática.....                                                                                | 8         |
| 1.2.1.Descripción del fenómeno.....                                                                            | 8         |
| - Tabla 1: Cantidades de graduados de posgrado, período 2015-2022.....                                         | 8         |
| - Gráfico 1: Cantidades de graduados de posgrado.....                                                          | 9         |
| - Carreras de posgrado que se dictas en la Facultad .....                                                      | 9         |
| 1.2.2. Carreras de posgrado.....                                                                               | 9         |
| - Tabla 2: Porcentual sobre Ingresos y Egresados, período 2015-2022.....                                       | 10        |
| - Gráfico 2: Ingresos y egresos, período 2015-2022.....                                                        | 11        |
| - Datos relativos sobre las carreras de posgrado en la UN de Luján, en período 2010-2014.....                  | 12        |
| - Tabla 3: Ingresantes y egresados de las cohortes 2010-2014.....                                              | 12        |
| - Tabla 4: Abandono temprano y retraso académico de las cohortes 2010-2014.....                                | 12        |
| 1.3. Actores involucrados.....                                                                                 | 13        |
| <b>Capítulo II: Desarrollo Integral de la propuesta de intervención.....</b>                                   | <b>14</b> |
| 2.1.Contextualización.....                                                                                     | 14        |
| 2.2. Preguntas sobre el estado de cosas descripto que habiliten una intervención.....                          | 14        |
| 2.3. Pregunta de intervención.....                                                                             | 14        |
| - Tabla 5: Algunos obstáculos por los cuales los estudiantes no terminan la carrera o finalizan la tesis ..... | 15        |
| 2.4. Objetivos.....                                                                                            | 15        |
| - Objetivo general.....                                                                                        | 15        |
| - Objetivos específicos.....                                                                                   | 15        |
| <b>Capítulo III: Desarrollo integral de la propuesta de intervención.....</b>                                  | <b>16</b> |
| 3.1. Justificación de la modalidad de trabajo elegida.....                                                     | 16        |
| 3.2. Marco teórico.....                                                                                        | 16        |
| 3.2 1. Desde el punto de vista académico.....                                                                  | 16        |
| 3.2 .2. Desde el punto de vista de la investigación.....                                                       | 18        |
| 3.3. Enfoque metodológico.....                                                                                 | 19        |

|                                                                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.4. Cuadro presentación estratégica metodológica de intervención.....                                                                     | 21        |
| 3.5. Cuadro cronograma (planificación).....                                                                                                | 24        |
| 3.6. Análisis FODA.....                                                                                                                    | 25        |
| 3.7. Presupuesto.....                                                                                                                      | 26        |
| 3.8. Viabilidad de la intervención.....                                                                                                    | 27        |
| 3.9. Identificación y caracterización de los resultados esperados.....                                                                     | 29        |
| <b>Capítulo IV: Conclusiones y sugerencias.....</b>                                                                                        | <b>30</b> |
| 4.1. Propuesta del proyecto de tutorías.....                                                                                               | 30        |
| 4.2. Conclusiones.....                                                                                                                     | 33        |
| <b>Capítulo V: Bibliografía, Glosario y Acrónimos.....</b>                                                                                 | <b>35</b> |
| 5.1. Bibliografía.....                                                                                                                     | 35        |
| 5.2. Glosario.....                                                                                                                         | 36        |
| 5.3. Acrónimos.....                                                                                                                        | 37        |
| <b>Capítulo VI: Anexos.....</b>                                                                                                            | <b>38</b> |
| 6. Índice de Anexos.....                                                                                                                   | 39        |
| 6.1. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística U.N.R.....                                                            | 40        |
| 6.2. Organigrama de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad<br>de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R..... | 41        |
| 6.3. Ficha de unidad de trabajo de la secretaría de posgrado y formación continua.....                                                     | 42        |
| 6.4. Presentación de las carreras de posgrado: doctorado, maestría, especialización.....                                                   | 43        |
| 6.5. Encuesta dirigida a los alumnos graduados de la Facultad de Ciencias Econó-<br>micas y Estadística de la U.N.R.....                   | 47        |
| 6.6. Encuesta dirigida a los docentes de posgrado de la Facultad de Ciencias Econó-<br>micas y Estadística de la U.N.R.....                | 48        |
| 6.7. Resoluciones.....                                                                                                                     | 49        |

## Capítulo I: INTRODUCCIÓN

### 1.1: Presentación del espacio institucional donde se desarrollará la propuesta

En la República Argentina, los estudiantes de posgrados representan el 2 por mil de la población del país y el 3.5 por ciento de la matrícula de Educación Superior total; donde en el Sistema de Posgrados, del total de 80.703 estudiantes se concentra en Maestrías el 41,1% y en Especializaciones el 42,2%, mientras que sólo el 16,8% optó por carreras de Doctorado (SPU<sup>2</sup>). Alrededor de un 50% de los que llegan al final de estos programas, se dan de baja sin entregar su tesis o, en el mejor de los casos, la postergan. De acuerdo a los últimos datos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), hay ya 2744 posgrados acreditados en todo el país, incluyendo aquellos que se dictan en instituciones privadas y públicas. Del total, 485 son doctorados, 908 maestrías y 1351 especializaciones. Sin embargo, pese a que el tema parece estar en la agenda tanto de la gestión pública como de las casas de altos estudios, poco se sabe de las tasas de graduación de los alumnos al nivel de posgrado. No hay en la Argentina estadísticas oficiales en base a las cuales diseñar políticas públicas, por ejemplo, para reducir el abandono.

En las últimas décadas, cambios sociales, políticos y económicos llevaron a un incremento de la matrícula en las universidades argentinas que no fue acompañado por un consecuente crecimiento en las tasas de graduación<sup>3</sup>. Estos cambios produjeron una significativa diferencia en las aulas, aumentado la cantidad de alumnos y también los distintos perfiles de estudiantes, lo cual interpela a la institución en su búsqueda por educar y contener a una amplia y distinta mayoría. La interrupción de los estudios<sup>4</sup> se presenta como un fenómeno ante esta nueva realidad.

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una de las instituciones públicas más grandes de Argentina, con más de 85 mil estudiantes en diversos niveles académicos. Fundada en 1968, la UNR cuenta actualmente con 12 facultades que ofrecen una amplia variedad de títulos de grado, tecnicaturas y posgrados en áreas como ciencias exactas, humanidades, ciencias médicas, derecho y muchas otras. También tiene una fuerte presencia en investigación, con institutos en colaboración con el CONICET, además de ofrecer servicios como comedores universitarios y asistencia médica para estudiantes.

<sup>2</sup> SPU: Secretaría de Políticas Universitarias

<sup>3</sup> [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/NULAN\\_4161b384d14ad5e519cef936899a1c7f](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/NULAN_4161b384d14ad5e519cef936899a1c7f)

<sup>4</sup> También denominada deserción o abandono universitario dependiendo del enfoque de los estudios

En las universidades nacionales, públicas y gratuitas, las políticas sustentadas en la inclusión educativa, reconocen dos preocupaciones fundamentales:

- a) Brindar una propuesta educativa de calidad y,
- b) Alentar el incremento del ingreso y del egreso de los estudiantes en las diferentes carreras de posgrado.

Ambos aspectos constituyen dos fases de un mismo proceso que hace a la principal tarea de la universidad pública: la democratización del conocimiento a través de una formación sólida, actualizada, con fuerte integración teórico-práctica, anclada en una ética y con compromiso social.

**En este proyecto de intervención centraremos la atención en la problemática referida al egreso de los alumnos en las carreras de posgrado.** Los cuales, en los últimos años, se han inscripto en ellas y por diversas razones están rezagados o no han podido terminarlás.

Considerando que el abandono, la interrupción o deserción en las carreras de posgrado es una problemática compleja que atraviesa todo el sistema de Educación Superior y que responde a cuestiones objetivas y subjetivas, en esta propuesta se asume el papel de adecuar las condiciones para promover la finalización de las mismas.

En realidad, la dilación en la graduación y principalmente la deserción son problemas presentes en todo nuestro Sistema Educativo, son situaciones complejas y multidimensionales, porque participan muchos y variados factores, que pueden ser causas, inductores o desencadenantes para que el estudiante abandone sus estudios, entre ellas se pueden mencionar:

- a) causas institucionales,
- b) motivos económicos,
- c) motivos vocacionales,
- d) académicos,
- e) formativos,
- f) familiares,
- g) informativos y/o culturales, entre otros.

## 1.2 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

### 1.2.1. Descripción del fenómeno:

*La problemática surge ante la interrupción, la deserción y el abandono por parte de los estudiantes universitarios al cursado de la carrera de posgrado elegida en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.*

De esta manera, estos estudiantes aprueban con escrito cada uno de los seminarios, pero encuentran dificultades al momento de la escritura de los TF o tesis.

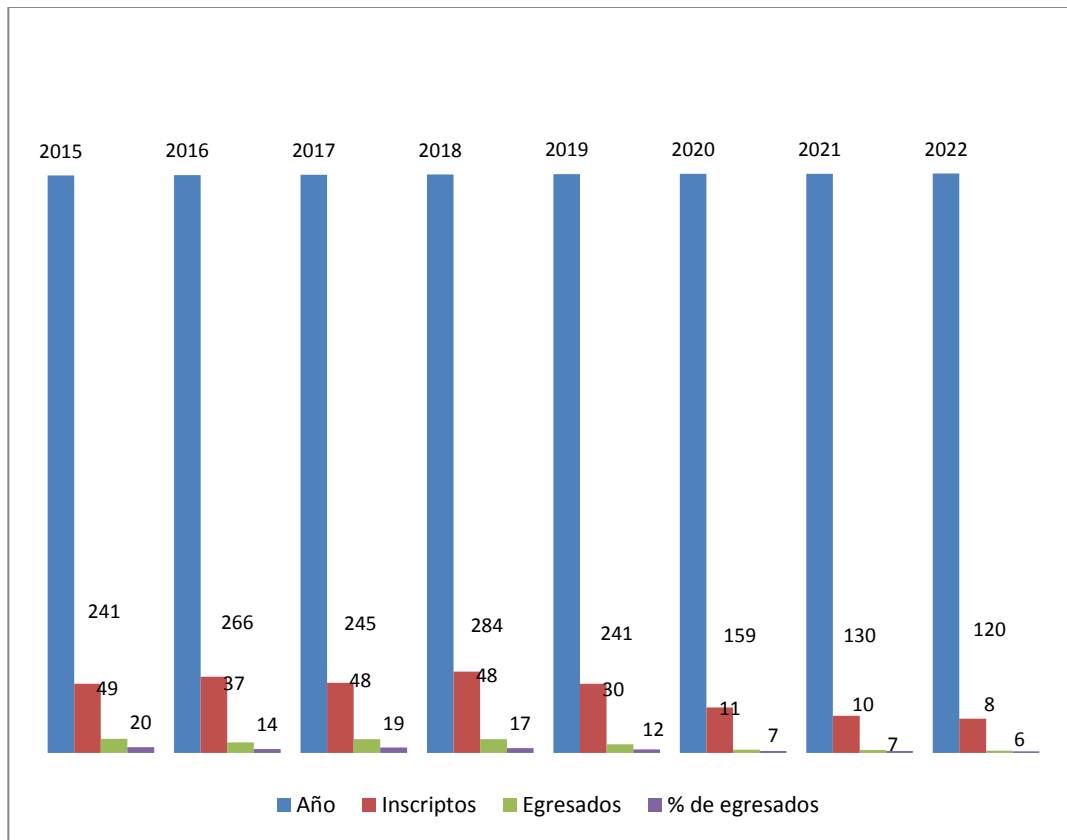
En este trabajo se aborda esta problemática, se observó notoriamente el escaso cursado y/o finalización de las carreras de posgrado en la institución citada.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de graduados por año en relación a las inscripciones realizadas durante ese mismo período. Notamos una baja importante en la tasa de graduados en relación a los inscriptos. En esta instancia, el gráfico muestra datos hasta el año 2022 inclusive. Hemos de hacer notar que a esta fecha se puede dar el caso de que existan alumnos de posgrado que aún estén cursando asignaturas o por presentar su tesis de posgrado.

**Tabla 1:** Cantidades de graduados de posgrado, período 2015-2022

| <b>Año</b> | <b>Inscriptos</b> | <b>Egresados</b> | <b>% de egresados</b> |
|------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 2015       | 241               | 49               | 20                    |
| 2016       | 266               | 37               | 14                    |
| 2017       | 245               | 48               | 19                    |
| 2018       | 284               | 48               | 17                    |
| 2019       | 241               | 30               | 12                    |
| 2020       | 159               | 11               | 7                     |
| 2021       | 130               | 10               | 7                     |
| 2022       | 120               | 8                | 6                     |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del Sistema Siu-Guaraní 3. Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR

**Gráfico 1:** Tabla sobre Cantidades de graduados de posgrado, período 2015-2022

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Sistema Guaraní 3

### 1.2.2. Carreras de posgrado:

A continuación se presentan las carreras que se dictan en la FCEyE agrupadas en las categorías:

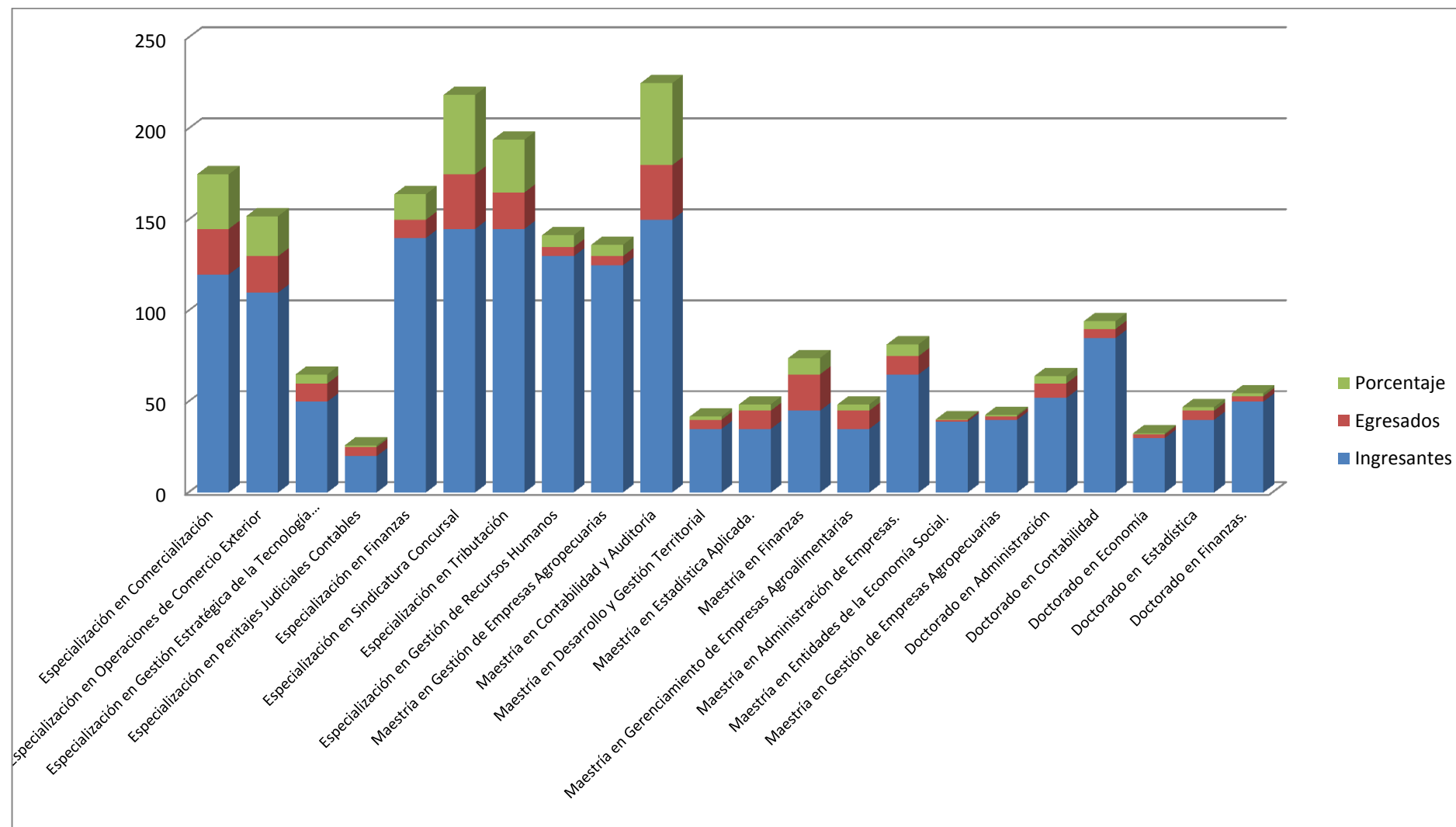
- Especializaciones: Comercialización. Operaciones de Comercio Exterior. Gestión Estratégica de la Tecnología Informática. Peritajes Judiciales Contables. Empresas y Emprendimientos Turísticos. Costos y Gestión Empresarial. Finanzas. Sindicatura Concursal. Tributación. Gestión de Recursos Humanos. Administración y Contabilidad Pública. Estadística Actuarial. Gestión de Empresas Agropecuarias.
- Maestrías: Contabilidad y Auditoría. Desarrollo y Gestión Territorial. Estadística Aplicada. Finanzas. Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias. Administración de Empresas. Entidades de la Economía Social. Gestión de Empresas Agropecuarias.
- Doctorados: Doctorado en Administración. Doctorado en Contabilidad. Doctorado en Economía. Doctorado en Estadística. Doctorado en Finanzas.

Atendiendo a las carreras y asignaturas se detallan la Facultad hemos construido la siguiente tabla.

**Tabla 2:** Porcentual sobre Ingresos y Egresados, período 2015-2022

| Carrera de posgrado                                      | Ingresantes | Egresados | Porcentaje |
|----------------------------------------------------------|-------------|-----------|------------|
| Especialización en Comercialización                      | 120         | 25        | 20,833     |
| Especialización en Operaciones de Comercio Exterior      | 110         | 20        | 18,188     |
| Esp. En Gestión Estratégica de la Tecnología Informática | 50          | 10        | 20         |
| Especialización en Peritajes Judiciales Contables        | 20          | 5         | 25         |
| Especialización en Finanzas                              | 140         | 10        | 7,14       |
| 100*10Especialización en Sindicatura Concursal           | 145         | 30        | 20,68      |
| Especialización en Tributación                           | 145         | 20        | 13,79      |
| Especialización en Gestión de Recursos Humanos           | 130         | 5         | 3,84       |
| Maestría en Gestión de Empresas Agropecuarias            | 125         | 5         | 4          |
| Maestría en Contabilidad y Auditoría                     | 150         | 30        | 20         |
| Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial             | 35          | 5         | 14,28      |
| Maestría en Estadística Aplicada.                        | 35          | 10        | 28,57      |
| Maestría en Finanzas                                     | 45          | 20        | 44,44      |
| Maestría en Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias  | 35          | 10        | 28,57      |
| Maestría en Administración de Empresas.                  | 65          | 10        | 15,38      |
| Maestría en Entidades de la Economía Social.             | 39          | 1         | 2,56       |
| Maestría en Gestión de Empresas Agropecuarias            | 40          | 2         | 5          |
| Doctorado en Administración                              | 52          | 8         | 15,38      |
| Doctorado en Contabilidad                                | 85          | 5         | 5,88       |
| Doctorado en Economía                                    | 30          | 2         | 66,66      |
| Doctorado en Estadística                                 | 40          | 5         | 12,5       |
| Doctorado en Finanzas.                                   | 50          | 3         | 6          |
| Totales del período                                      | 1686        | 241       | 14,34      |

Fuente: Elaboración propia con los datos de las Memorias de la SPyFC

**Gráfico 2:** Ingresos y Egresos, período 2015-2022

Fuente: Elaboración propia con los datos de las Memorias de la SPyFC

Se puede observar que la tasa de egreso, para la totalidad de las carreras de posgrado se muestra una muy baja eficiencia terminal dentro de la duración real de las carreras.

**Datos relativos sobre las carreras de posgrado de la UNde Luján:** Si comparamos la FCE-yE de la UNR con, por ejemplo, la UN de Luján, la tasa de egreso es también muy baja y en el **Tabla 3** notaremos el abandono temprano de las carreras.

**Tabla 3:** Ingresantes y egresados de las cohortes 2010-2014

| <b>CARRERA</b>                                                                                                | <b>Ingresantes</b> | <b>Egresados</b> | <b>Tasa de Egreso</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
| Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales                                     | 4                  | 2                | 50,00%                |
| Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social                                           | 98                 | 9                | 9,18%                 |
| Especialización en Demografía social                                                                          | 43                 | 1                | 2,33%                 |
| Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género                                                        | 60                 | 2                | 3,33%                 |
| Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación                                                   | 33                 | 5                | 15,15%                |
| Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible                                                | 23                 | 3                | 13,04%                |
| Especialización en Producción Avícola                                                                         | 50                 | 2                | 4,00%                 |
| Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio del Medio Ambiente | 92                 | 9                | 9,78%                 |
| Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social                                                  | 100                | 6                | 6,00%                 |
| Maestría en Demografía Social                                                                                 | 43                 | 2                | 4,65%                 |
| Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género                                                               | 21                 | 1                | 4,76%                 |
| Maestría en Política y Gestión de la Educación                                                                | 28                 | 0                | 0,00%                 |
| Maestría en Gestión Empresaria                                                                                | 230                | 1                | 0,43%                 |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>825</b>         | <b>43</b>        | <b>5,21%</b>          |

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario (UNLu, 2017)

**Tabla 4:** Abandono temprano y retraso académico de las cohortes 2010-2014

| <b>CARRERA</b>                                                                                                | <b>Ingresantes</b> | <b>Completaron el Plan</b> | <b>Aún Activos</b> | <b>Abandono Temprano</b> | <b>Retraso Académico</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales                                     | 4                  | 3                          |                    | 25,0%                    | 0%                       |
| Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social                                           | 98                 | 21                         | 21                 | 57,1%                    | 21%                      |
| Especialización en Demografía social                                                                          | 43                 | 3                          | 11                 | 67,4%                    | 26%                      |
| Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género                                                        | 60                 | 10                         | 9                  | 68,3%                    | 15%                      |
| Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación                                                   | 33                 | 13                         | 6                  | 42,4%                    | 18%                      |
| Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible                                                | 23                 | 5                          |                    | 78,3%                    | 0%                       |
| Especialización en Producción Avícola                                                                         | 50                 | 7                          | 18                 | 50,0%                    | 36%                      |
| Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio del Medio Ambiente | 92                 | 42                         | 8                  | 45,7%                    | 9%                       |
| Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social                                                  | 100                | 10                         | 26                 | 64,0%                    | 26%                      |
| Maestría en Demografía Social                                                                                 | 43                 | 3                          | 11                 | 67,4%                    | 26%                      |
| Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género                                                               | 21                 | 1                          | 9                  | 52,4%                    | 43%                      |
| Maestría en Política y Gestión de la Educación                                                                | 28                 | 1                          | 15                 | 42,9%                    | 54%                      |
| Maestría en Gestión Empresaria                                                                                | 230                | 88                         | 46                 | 41,7%                    | 20%                      |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>825</b>         | <b>207</b>                 | <b>180</b>         | <b>53,1%</b>             | <b>21,8%</b>             |

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario (UNLu, 2017)

Visualizando los datos de nuestra Facultad y comparándolo con la U N de Luján observamos que en la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la FCEyE de la UNR no lleva registro alguno sobre el abandono temprano o retraso académico de los alumnos que cursan carreras de posgrado en la institución. Es un tema que la institución tendrá que prever para nuevos análisis de calidad sobre el tema: Posgrados.

### **1.3 Actores involucrados.**

El análisis de la situación planteada nos lleva a pensar que existen múltiples causales, (inductores o desencadenantes): causas institucionales, académicas, formativas, vocacionales, económicas, familiares, informativas y/o culturales, afectando que, entre otros:

- ✓ *Actor 1: el estudiante* - abandone la carrera de posgrado elegida, lo cual además afecta al docente.
- ✓ *Actor 2: el docente* – afectado por el abandono del alumno en su formación pedagógica/disciplinar.
- ✓ *Actor 3: la institución* - ubicada como prestadora del servicio académico de posgrado sin repercusión en el medio, afectando su perfil institucional ante las universidades públicas-privadas.
- ✓ *Actor 4: los nodocentes* - afectados indirectamente porque su actividad administrativa no se desarrolla satisfactoriamente ante lo que acontece.

## Capítulo II: DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### 2.1 Contextualización:

- a- La problemática se presenta en la FCEyE de la Universidad Nacional de Rosario.
- b- El área administrativa que administra las carreras de posgrado (Especializaciones (11), Maestrías (7), Doctorados (5) y Seminarios acreditables, es la Secretaría de Posgrado y Formación Continua.

### 2.2. Preguntas sobre el estado de cosas descripto que habiliten una intervención

(Preguntas provisorias)

- ¿Cómo es el acompañamiento al estudiante de posgrado, ante del abandono ? (a nivel institucional / a nivel docencia)
- ¿Cómo reacciona el docente de posgrado ante el abandono de sus estudiantes a clases? ¿Qué hace para poder retenerlos? (a nivel docencia)
- ¿Qué medios habilitará la institución o herramienta para facilitarme el proseguir en la carrera de posgrado elegida? (a nivel estudiantil)
- ¿Qué tipo de recursos o becas le brinda la institución al alumno para seguir con su formación de posgrado? (a nivel socio-económico)

### 2.3. Pregunta de intervención

La interrupción, deserción y abandono de los estudiantes al momento de la finalización del cursado de la carrera de posgrado elegida es una realidad que afecta a un número significativo de estudiantes. Nos lleva a presentar una propuesta que modifique mediante la intervención, las estrategias y la identificación de políticas efectivas para reducir el problema dado, a fin de incrementar el egreso de los alumnos de posgrado de las carreras que se dictan en la Facultad Ciencias Económicas y Estadística. (Ver el cuadro página 8).

Del planteo de situación problemática surge la necesidad de implementar herramienta que permitan aumentar la cantidad de titulados de las carreras de posgrado.

En el período 2015-2022 analizamos los obstáculos de las variables (interrupción<sup>5</sup>, deserción<sup>6</sup>, abandono<sup>7</sup>) y se observan causas que afecta al egresado.

---

<sup>5</sup> *La Interrupción:* es una pausa temporal, con la intención de retomar los estudios en el futuro. El estudiante conserva la posibilidad de reincorporarse a la vida académica.

<sup>6</sup> *La deserción* en posgrados se refiere al abandono del programa de estudios de posgrado por parte del estudiante antes de completarlo.

<sup>7</sup> *El abandono,* es la decisión definitiva de no continuar con los estudios, sin intención de regresar.

**Tabla 5:** Algunos obstáculos por los cuales los estudiantes no terminan la carrera o finalizan la tesis

| Individuales             | Sociológicos                  | Socio-económicos                | Institucionales                | Académicos                               |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------|
| Problemas de salud       | Situación laboral             | Situación económica familiar    | Calidad del programa académico | Integración a la comunidad universitaria |
| Problemas psicológicos   | Problemas laborales           | Problemas económicos personales | Métodos de estudios            | Calidad de los profesores                |
| Problemas habitacionales | Nivel educativo de los padres | Expectativas de ingreso         | Estructura curricular          | Acompañamiento estudiantil               |
| Expectativas personales  | Familias disfuncionales       | Necesidades económicas          | Modalidad de estudio           | Compromiso con el programa académico     |
|                          | Problemas familiares          |                                 | Apoyo institucional            |                                          |

Fuente: Elaboración propia

## **2.4.Objetivos:**

### *Objetivo general*

- Promover la finalización de los estudios universitarios de los alumnos de posgrado que mantengan sus expectativas de titularse.

### *Objetivos específicos*

- a) Fortalecer el contexto de enseñanza-aprendizaje para los alumnos de posgrado conformado un equipo de docente que analice la situación de los estudiantes a través de tutoría.
- b) Establecer un seguimiento académico a través de una comisión ad-hoc, que analice estadísticamente la evolución y desarrollo académico del alumno de posgrado, a fin de prevenir futuro abandono de la carrera.
- c) Diseñar un programa de asistencia y seguimiento para los alumnos que atraviesa en el último trayecto final de su estudio de posgrado, permitiendo evaluar los avances académicos y el desarrollo del alumno, mediante un tutor designado a tal fin.

## Capítulo III: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 3.1. Justificación de la modalidad de trabajo elegida.

Este proyecto de intervención tras previa investigación está destinado a los alumnos que han culminado el cursado, los rezagados<sup>8</sup> y los que adeudan Trabajos Finales/Tesis de posgrado en los últimos 5 años.

Se los considera población prioritaria para este estudio ya que dados los índices de abandono, dilación, deserción, etc. atentan contra la vigencia del Sistema de Educación Superior en un área tan importante como lo son los posgrados.

En algunas carreras de grado y posgrado aún antes de recibirse los alumnos del último año, están trabajando en actividades afines a la futura profesión y aún son más seleccionados tratándose de posgrados con especialidad en un tema específico.

Hoy en día, es fundamental para el profesional/graduado contar con una carrera de posgrado ya que el mercado laboral/profesional es muy amplio y el poseer una carrera de posgrado hace la diferencia al momento de ser elegido para una actividad laboral.

La puesta en marcha de una carrera de posgrado tiene como actor principal al alumno graduado de una carrera de grado, que desea egresar (en tiempo y forma) con su título académico de posgrado; conlleva que en ese escenario existan otros actores/beneficiarios indirectos serían: la institución educativa, los directivos, docentes, no docentes y la familia del estudiante que lo acompaña en esta etapa académica.

### 3.2. Marco teórico

#### 3.2.1. Desde el punto de vista académico

La inserción de los posgrados ha sido abrupta, y ha dado lugar a un amplio mercado académico<sup>9</sup>, pues las especializaciones, maestrías y doctorados son solventados por los egresados. Esto ha llevado a privilegiar institucionalmente el curso sobre las tesis, ya que éstas se realizan cuando tales pagos ya han finalizado; lo cual concluye con el resultado de que apenas 50% de los posgraduantes se titulan<sup>10</sup>. El director de la tesis no recibe remuneración alguna, debe manejarse solo, por medio de saberes no codificados, para tratar con el alumno, confirmar la elección temática, ayudar a determinar el objeto, apoyar metodológicamente, entre otras nu-

---

<sup>8</sup> Rezagados: Dícese del alumno que no ha culminado su trabajo final

<sup>9</sup> Lorenza Villa Lever- El mercado académico: la incorporación, la definitividad y las promociones, pasos para una misma trayectoria de formación. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 6, núm. 11, enero-abril, 2001

<sup>10</sup> Roberto Follari "Argentina el acceso a los posgrados como urgencia reglamentaria y sus efectos en la dirección de tesis". [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982002000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000100002)

meras actividades.

Es preciso señalar además que en el caso de los posgrados, el desgranamiento académico<sup>11</sup> se produce muchas veces al final de la carrera. Es decir que estudiantes que han cumplido todas las obligaciones curriculares que imponen los posgrados (han cursado, rendido exámenes y/o presentado trabajos finales de cada espacio curricular), nunca llegan a presentar el trabajo final que les permitiría obtener su titulación. Esto contrasta con lo que sucede en el grado universitario, donde la mayor pérdida de estudiantes se produce al inicio de las carreras. Por supuesto es posible que en algunos casos el posgrado sea asumido como una instancia de aprendizaje que no requiera de titulación, pero sabemos que en general los estudiantes elevan la pretensión de obtener sus títulos y por ende es preciso interrogar cuáles son los obstáculos que se interponen en el camino hacia la graduación. Existen casos en los que la imposibilidad de maniobrar entre las obligaciones laborales, la vida personal y los estudios, llevan a que los profesionales no completen su trabajo final y obtengan la certificación por la capacitación que recibieron.

Muchos autores han abordado el tema de interrupción, dilación, rezago y/o deserción de estudiantes de grado y posgrado en el marco del Sistema de Educación Superior. La mayor parte de los estudios existentes, encuentran que la instancia de tesis es el momento crucial para quienes cursan carreras de postgrado. Al llegar a esa instancia se producirían las mayores tasas de abandono dado que:

Según Noelia Cardoso (Docente e Investigadora de la UBA) *“El entramado de premisas y acciones que intervienen en la producción de una tesis, en el contexto mayor que refiere a la sociedad de mercado, dejando expuestas las condiciones de precarización tanto de los directores como de los doctorandos, las prácticas difusas y el sistema de pagos por honores que favorecen al carrerismo y la anomia. Sumado a esto, las acciones novedosas de los estudiantes que ponen en tela de juicio y tensan la normativa, generan movimientos que ponen en suspenso la estructura del doctorado”*<sup>12</sup>.

No obstante, también se produce abandono temprano en las carreras de posgrado. Magdalena Fresán (Doctora en Educación por la Universidad Anáhuac y la Universidad Complutense de Madrid, España) *encuentra que el abandono temprano se produce, en ciertos casos,*

---

<sup>11</sup> El "desgranamiento académico" / deserción escolar o abandono de estudios de grado o posgrado, se refiere a la pérdida de estudiantes en el Sistema Educativo.

<sup>12</sup> Cardoso, N. (2014). Entre el parche y la ignominia. Políticas universitarias de permanencia y egreso en los estudios de posgrado: La experiencia del taller de escritura de tesis en el doctorado de Ciencias Sociales en la UBA, 2013-2014. In VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

por “el desistimiento de proseguir los estudios observado en el curso de las primeras semanas de operación del programa; frecuentemente se asocia con la obtención o no de una beca para apoyar al estudiante durante el proceso formativo y con la demanda de tiempo para estudiar o elaborar trabajos que puede colisionar con exigencias laborales o de atención familiar” (2016, p.11)<sup>13</sup>. Además menciona que “En los posgrados el abandono de los estudios constituye en realidad un fenómeno de no graduación. El abandono temprano y el abandono tardío tienen diferentes motivaciones y éste último parece asociarse con deficiencias en la tarea de guía o acompañamiento en el proceso de elaboración de tesis, no obstante, advierte que la persistencia de problemas críticos tales como la falta de investigaciones sobre las causas del abandono de los estudios y de estrategias para contender con ellas así como la insuficiencia de información confiable y oportuna para dar seguimiento a las trayectorias de los estudiantes y a sus correspondientes índices de egreso y graduación”.

Vicent Tinto (Profesor Universitario Distinguido en la Universidad de Sociología de Syracuse destacado teórico en el campo de la educación superior) aborda el tema como: “Existe una gran variedad de comportamientos denominados con el rotulo común de “deserción”; mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios, ni todos los abandonos merecen intervención institucional”<sup>14</sup>.

El análisis de la deserción, el rezago y el fracaso académico son un factores claves en los procesos de evaluación de una institución, carrera y del sistema universitario en su conjunto. Las instituciones parecen haber naturalizado las dificultades y adversidades en las cuales se transitan los cursados y culminaciones de tesis de posgrado, trayectos en el cual están ausentes estrategias pedagógicas y de acompañamiento.

### 3.2.2. Desde el punto de vista de la investigación

Desde el año 2005 se viene implementando hasta la actualidad el ingreso de alumnos a los proyectos de investigación como Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo (Resolución 12793 CD y modificatorias), que permiten a los alumnos desarrollarse en el área de investigación. Tema que permite que el alumno desarrolle un lenguaje académico y de investigación que facilita la investigación y la redacción de su tesis de grado y de posgrado.

Además, desde el 2021, otra forma de incluir a los alumnos en la investigación es a tra-

<sup>13</sup> Fresán, M. (2016). Factores que propician el abandono y obstaculizan la culminación de los estudios de posgrado. In Congresos CLABES

<sup>14</sup> Vicent Tinto – Artículo “Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva” - Revista de la Educación Superior Número 71 – 1989.

vés de las Becas Estímulos para alumnos de grado, que permiten al alumno presentar un proyecto, desarrollarlo para su evaluación, todo sobre investigaciones que se desarrollan en la Facultad.

Consideramos que sería de mucha utilidad para que los alumnos de posgrado puedan egresar (presentando su tesis de posgrado en tiempo y forma) se cumplieran los objetivos específicos enunciados anteriormente, por lo cual sería importante impulsar:

- El acompañamiento del alumno de posgrado, a nivel del dictado de seminarios/cursos que lo guíen en la elaboración de su anteproyecto de tesis, para luego elaborar totalmente su tesis de posgrado.
- La ayuda pedagógica de docentes capacitados y designados a tal efecto.
- Mayor tiempo para la presentación de su trabajo de tesis.
- Haber incursionado en el desarrollo de un proyecto de investigación en el marco del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PID – PPCT), lo cual le ayudaría a investigar y elaborar material de investigación.

Tenemos la seguridad que llevando a la práctica los objetivos planteados, arribaríamos a obtener, en el corto plazo un mayor egreso de estudiantes de posgrado que cumplimentarían toda tu carrera concluyendo con la presentación y evaluación de su tesis de posgrado.

### 3.3. Enfoque metodológico

Ante la problemática de dilación de graduados al momento de la presentación de su tesis, se realizará la presentación de este proyecto de extensión ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario, para su aprobación.

Se solicitará a la Secretaría de Posgrado que:

- Invite a participar a cada director de la carrera de posgrado. En el caso de aceptar la participación, cada director deberá nombrar un docente tutor que acompañe al tesista en su anteproyecto de tesis.
- Se realice un relevamiento de los alumnos que se encuentran rezagados que solo deben el trabajo final y/o tesis mediante la información obtenida a través del Sistema Siu-Guaraní por el personal administrativo de la Secretaria de Posgrado.
- Se llevará a cabo una convocatoria a los alumnos vía correo electrónico.
- Se adjuntará al mail una encuesta breve para saber los motivos del abandono de la carrera sus expectativas con respecto a la continuidad y finalización de sus carreras.
- Se desarrollarán Talleres y seminarios extracurriculares para aquellos que solamente les queden entregar el Trabajo final o Tesis, los mismos tienen el objeto de preparar a los

alumnos para la formulación del proyecto de trabajo. Estos están orientado a brindar un apoyo continuo a lo largo de un semestre con encuentros mensuales, para acompañar y promover la labor que realizan los Alumnos en esta instancia final de la carrera. Serán dictados por docentes del posgrado afines de cada carrera.

- El Tutor asesorará, orientará y ayudará pedagógicamente en el cursado.
- El Tutor del Proyecto podrá solicitarle al finalizar cada taller a cada estudiante un breve informe sobre sus avances, considerando asignaturas que ha estudiado y/o aprobado o desaprobado, dificultades y propuestas para solucionarlos. Estos informes junto con su rendimiento académico serán los documentos básicos para el acompañamiento de los estudiantes.

- El Tutor podrán realizar reuniones virtuales con el propósito de reflexionar sobre los procesos de aprendizajes y de formación que se están realizando, identificar obstáculos o dificultades y proponer alternativas para superarlos.

En las tareas de evaluación, los informes finales de cada uno de los momentos de desarrollo aportarán información sustantiva para la mejora y la innovación en la continuidad de la implementación del Proyecto. Para la evaluación del proyecto, la Secretaría de Posgrado analizará la cantidad de alumnos egresados para elaborar un informe final.

## 3.4. Cuadro: Propuesta de intervención.

| Objetivo Gral.                                                                                                                  | Objetivo específico                                                                                                                                                              | Dimensión o eje de intervención                                                                                                                   | Actividad o tarea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Período de realización | Recursos necesarios                                           | Resultados esperados                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover la finalización de los estudios universitarios de los alumnos de posgrado que mantengan sus expectativas de titularse. | a) Fortalecer el contexto de enseñanza-aprendizaje para los alumnos de posgrado conformado un equipo de docente que analice la situación de los estudiantes a través de tutoría. | <u>Eje 1</u> : Identificar los principales obstáculos y dificultades que atraviesan los alumnos de posgrado en el trayecto final de sus estudios. | 1. Revisar la lectura existente sobre la deserción y el abandono de estudiantes de posgrado para identificar factores comunes y estrategias efectivas.<br><br>2. Realizar encuestas y cuestionarios a los alumnos de posgrado para recopilar información sobre su experiencia y desafíos.<br><br>3. Realizar reuniones virtuales y/o presenciales con alumnos de posgrado. | 2 meses                | Personal Docente y Nodocente para las tareas administrativas. | Mejora de la calidad de enseñanza, mediante la innovación y eficacia metodológica del Tutor. |
|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                  | <u>Eje 2</u> : Elaborar una propuesta institucional que apunte a fortalecer el contexto de enseñanza-aprendizaje.                                 | 4. Desarrollar e implementar y Sistema de Tutorías.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2 meses                |                                                               |                                                                                              |

| Objetivo Gral.                                                                                                                                               | Objetivo específico                                                                                                                                                                                 | Dimensión o eje de intervención                                                                                                                                | Actividad o tarea                                                                                                                                                            | Período de realización | Recursos necesarios                                                                                                                                      | Resultados esperados                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover la finalización de los estudios universitarios de los alumnos posgrado que mantengan sus expectativas de titularse, mediante un Sistema de Tutorías | b) Establecer un seguimiento académico a través de una comisión ad-hoc, que analice estadísticamente la evolución y desarrollo académico del alumno de posgrado, a fin de prevenir futuro abandono. | <u>Eje 1:</u> Realizar un seguimiento del proceso académico de los estudiantes, incluyendo el nro. de créditos aprobados, calificación y tiempo de graduación. | 5.Designar Comisión Ad-Hoc<br>6. Analizar estadísticamente e identificar datos académicos<br>7.Desarrollar indicadores para la medición académica y satisfacción del alumno. | 3 mes                  | Personal docente con conocimiento estadístico para el análisis de factibilidad.<br>Personal de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua.           | Contar con resultados en tiempo y forma para solucionar el problema dado.<br><br>Mención del área académica que requiere mejoramiento, a fin de apoyar a los alumnos de posgrado en la elaboración de la tesis.                                                                           |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                     | <u>Eje 2:</u> Promover la satisfacción de los estudiantes.                                                                                                     | 8. Analizar los indicadores que mostrarán la satisfacción del alumno con respecto al desarrollo de la tutoría.                                                               | 1 mes                  | Personal docente con conocimiento estadístico para el análisis.<br><br>Docentes especializados con experiencia en enseñanza e investigación en tutorías. | Contar con un buen número de docentes titulados en posgrados en las áreas de especialización, maestría, doctorado, acompañen al estudiante para la finalización de la carrera de postgrado de la Facultad.<br><br>Contar con el personal administrativo para la gestión de la innovación. |

///

| Objetivo Gral. | Objetivo específico                                                                                                                                                                                                                                   | Dimensión o eje de intervención                                                                                                          | Actividad o tarea                                                                                                | Período de realización | Recursos necesarios            | Resultados esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | c) Diseñar un programa de asistencia y seguimiento para los alumnos que traviesa en el último trayecto final de su estudio de posgrado, permitiendo evaluar los avances académicos y el desarrollo del alumno, mediante un tutor designado a tal fin. | <u>Eje 1</u> : Fortalecer el acompañamiento en el trayecto final de su estudio, priorizando las técnicas de estudio y gestión de tiempo. | 9. Entregar al alumno de posgrado los cursos y seminarios necesarios para la elaboración de su tesis de posgrado | 3 meses                | Docentes que dicten los cursos | Se espera implementar seminarios, talleres que brinden apoyo pedagógico y asesoramiento a nivel de producción lingüística y textual para generar avances en el proceso de producción de su trabajo final; mejorando las habilidades, capacidades y técnicas del alumno en la confección de su tesis. |

### 3.5. CUADRO: Cronograma de planificación de tareas

[illegible]

### 3.6. Análisis FODA

A continuación, presentamos un **FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para el análisis sobre el abandono, interrupción o abandono de posgrados en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (FCEyE) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR):

|                  | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANALISIS INTERNO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Reconocimiento académico:</u><br/>La FCEyE tiene un reconocido prestigio académico en la región.</li> <li>• <u>Profesores capacitados:</u><br/>Los profesores de la facultad tienen una alta calificación y experiencia en sus áreas de especialización.</li> <li>• <u>Infraestructura adecuada:</u><br/>La facultad cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.</li> <li>• <u>Oferta de posgrados diversificada:</u><br/>La facultad ofrece una variedad de posgrados que atienden a diferentes intereses y necesidades de los estudiantes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Demanda creciente de profesionales capacitados:</u><br/>La demanda de profesionales capacitados en ciencias económicas y estadística es creciente en el mercado laboral.</li> <li>• <u>Convenios y colaboraciones:</u><br/>La facultad puede establecer convenios y colaboraciones con otras instituciones y empresas para mejorar la calidad de la educación y aumentar las oportunidades laborales para los estudiantes.</li> <li>• <u>Tecnologías de la información y la comunicación:</u><br/>La utilización de tecnologías de la información y la comunicación puede mejorar la calidad de la educación y aumentar la accesibilidad de los posgrados.</li> <li>• <u>Investigación y desarrollo:</u><br/>La facultad puede fomentar la investigación y el desarrollo en áreas específicas para mejorar la calidad de la educación y aumentar la visibilidad de la institución.</li> </ul> |

|                  | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANÁLISIS EXTERNO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Falta de apoyo y seguimiento:</u><br/>La falta de apoyo y seguimiento a los estudiantes puede contribuir al abandono de los posgrados.</li> <li>• <u>Dificultades financieras:</u><br/>Los estudiantes pueden enfrentar dificultades financieras que les impidan continuar con sus estudios.</li> <li>• <u>Carga laboral y responsabilidades personales:</u><br/>Los estudiantes pueden tener cargas laborales y responsabilidades personales que les dificulten compatibilizar con sus estudios.</li> <li>• <u>Falta de flexibilidad en la estructura del programa:</u><br/>La rigidez en la estructura del programa puede no adaptarse a las necesidades y circunstancias de los estudiantes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Competencia con otras instituciones:</u><br/>La competencia con otras instituciones educativas puede afectar la matrícula y la retención de estudiantes.</li> <li>• <u>Cambios en la demanda laboral:</u><br/>Los cambios en la demanda laboral pueden afectar la relevancia y la demanda de los posgrados ofrecidos.</li> <li>• <u>Problemas económicos y financieros:</u><br/>Los problemas económicos y financieros pueden afectar la capacidad de los estudiantes para continuar con sus estudios.</li> <li>• <u>Abandono, interrupción o deserción estudiantil:</u><br/>La deserción estudiantil puede afectar la reputación y la calidad de la educación ofrecida por la facultad.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia.

### 3.7. Presupuesto

| Estimación de costos | Detalle                                | Porcentajes |
|----------------------|----------------------------------------|-------------|
|                      | Recursos humanos (Tutores, profesores) | 40%         |
|                      | Materiales y equipos                   | 20%         |
|                      | Viajes y reuniones                     | 15%         |
|                      | Otros gastos                           | 25%         |
|                      | Los costos para las tutorías           | 100%        |

| Plazo | Detalle                                                   |
|-------|-----------------------------------------------------------|
|       | 6-12 meses para la investigación y redacción de la tesis. |
|       |                                                           |
|       | 3-6 meses para la revisión y aprobación de la tesis.      |

| Financiamiento | Detalle                                     |
|----------------|---------------------------------------------|
|                | Becas o subsidios para investigación        |
|                |                                             |
|                | Fondos institucionales o secretaría (SPyFC) |

### 3.8. **Viabilidad del Proyecto de Intervención**

El estudio de viabilidad para este proyecto de intervención consiste en el análisis de investigación en el que tenemos en cuenta todos los factores relevantes que afectan al proyecto, las consideraciones económicas, administrativas, legales, de planificación, estudios de mercado laboral. Este análisis ayudará a determinar la probabilidad que los estudiantes de posgrado se gradúen y así completar favorablemente este proyecto.

**El objetivo principal de este análisis de viabilidad se asegura dado que la institución cuenta con docentes (de posgrado) aptos para acompañar como Tutores a los alumnos cursantes de algún posgrado en nuestra Facultad, desde el comienzo de su tesis hasta la presentación de la misma ante el tribunal examinador.**

Se garantiza que este proyecto de intervención es técnicamente factible, económicamente justificable y legal (normativo), en el marco de las siguientes dimensiones:

- **Agenda 2030:** La excelencia académica se manifiesta en el nivel de formación de sus graduados, pero también al considerar la forma en la que los y las estudiantes habitan la Universidad. Para esto es necesario observar los procesos de avance y finalización de las carreras de pregrado, grado y posgrado, atendiendo las demandas de las y los estudiantes y prestando atención a sus trayectorias individuales. Al mismo tiempo, se consideran los caminos construidos por los egresados de la Universidad, sus inserciones laborales y sus desarrollos profesionales, en miras a re-pensar y promover recorridos dentro de la Universidad cada vez más adecuados a las necesidades de sus estudiantes.
- **Marco Normativo:** En cuanto a la Ley de Educación Superior (LES) introdujo la obligatoriedad de la evaluación y acreditación de todas las carreras de posgrado (art. 39 LES), a través de un organismo creado para ese fin, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU). El artículo 46 de la Ley N° 24.521 dispuso que el proceso de acreditación de las carreras de posgrado se desarrolle conforme con los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades.

Al interior de la institución académica, la normativa en vigencia, en el área de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua se encuentra encuadra en Resoluciones

emanadas por el Consejo Superior, Consejo Directivo, Secretaría Académica, el Rectorado de la U.N.R y del mismo Ministerio de Educación.

Dichas normas se articulan con la LES y la normativa explícita de CONEAU. Desde la Secretaría de Posgrado y Formación Continua, se propone al Consejo Directivo la designación de docentes para el dictado de las carreras de posgrado; la designación del jurado encargado de la evaluación de tesis de posgrados (especialización, maestría y doctorados); la tramitación y aprobación de prórrogas para la presentación de tesis fuera de término; entre otras instancias.

- Marco Organizacional: El objetivo de este proyecto de intervención se orienta a la construcción de un contexto institucional que ayude y acompañe a los estudiantes que han interrumpido el cursado de sus carreras o están demorados y que tienen interés en concluir las para titularse; se trata de generar contextos de posibilidades reales.

Es deseable que la institución conozca los motivos de los alumnos rezagados para poder identificar esos casos en los que puede intervenir. El conocimiento de las causas es un buen comienzo para interpretar e identificar los casos particulares en los que se podría influir para solucionarlos o prevenirlos.

La institución, en el marco de los condicionamientos contextuales, tiene una enorme implicancia en estas tareas pues es la responsable de generar políticas académicas y contextos adecuados para anticiparse al problema o superarlo cuando se produce.

Es importante que tanto docentes como directivos en conjunción con estudiantes, nodocentes y graduados, debatan esta problemática para comprender este fenómeno a nivel de la institución, lo analicen y valoren las posibilidades con que se cuentan para brindar condiciones convenciendo a los alumnos en riesgo y atrayendo a quienes por diversos motivos han optado por el abandono aun faltándoles pocas asignaturas para recibirse.

**3.9. Identificación y caracterización de los resultados esperados:**

| <b>Identificación</b>                     | <b>Resultados esperados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tutores                                   | Mejorar de la calidad de enseñanza, mediante la innovación y eficacia metodológica del Tutor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Herramientas académicas y administrativas | <p>Contar con resultados en tiempo y forma para solucionar el problema dado.</p> <p>Mención del área académica que requiere mejoramiento, a fin de apoyar a los alumnos de posgrado en la elaboración de la tesis.</p> <p>Contar con un buen número de docentes titulados en posgrado en las áreas de especialización, maestría, doctorado, acompañen al estudiante para la finalización de la carrera de posgrado de la Facultad.</p> <p>Contar con el personal administrativo para la gestión de la innovación.</p> <p>Se espera implementar seminarios, talleres que brinden apoyo pedagógico y asesoramiento a nivel de producción lingüística y textual para generar avances en el proceso de producción de su trabajo final; mejorando las habilidades, capacidades y técnicas del alumno en la confección de su tesis.</p> |

## Capítulo IV: PROPUESTA Y CONCLUSIONES.

### 4.1.Propuesta del Proyecto de Tutorías.

El proyecto de Tutorías<sup>15</sup> que sugerimos actúa como un proceso de acompañamiento para alumnos del posgrado en el ámbito académico-profesional, cuyo objetivo consiste en ayudarles a superar dificultades, desarrollar habilidades y alcanzar sus objetivos, en este caso presentar su tesis de posgrado, a fin de mejorar el rendimiento académico, superar dificultades específicas, desarrollar hábitos de estudio, prevenir el abandono, deserción o rezagamiento del alumno al momento de presentar su tesis.

En el acompañamiento presencial la tutoría puede ser a) individual / grupal o b) mediante el uso de herramientas tecnológicas las llamadas Sistemas de Tutoría Inteligente (STI); puede incluir:

- Actividades complementarias: actividades adicionales a las tutorías individuales o grupales, como talleres, asesorías o cursos remediales, para reforzar el aprendizaje y abordar áreas problemáticas.
- Herramientas tecnológicas: Los STI utilizan algoritmos de inteligencia artificial para adaptar el conocimiento a las necesidades individuales de cada estudiante, ofreciendo retroalimentación personalizada y seguimiento del progreso.

Este Proyecto de Tutorías constituye una de las acciones centrales para el acompañamiento de las trayectorias, donde el objetivo de estos dispositivos (tutoría) es proporcionar una red de apoyo integral que permita a los alumnos de posgrado mejorar las habilidades y competencias a lo largo de su proceso de formación, garantizando una preparación más sólida para el ejercicio profesional, facilitando la integración de los alumnos de posgrado al medio educativo.

Un Proyecto de Tutorías es una herramienta flexible y adaptable que puede adoptar diversas formas para brindar apoyo personalizado a los alumnos, ayudándolos a alcanzar sus metas académicas y profesionales; y, por otro lado, servirá como un antecedente para la autoevaluación institucional como un proceso que busca la mejora de la calidad educativa.

Según afirma García Valcárcel (2008) *“la tutoría es considerada como un componente básico y fundamental de la nueva metodología centrada en el estudiante, una necesidad para orientar y hacer seguimiento eficaz del trabajo autónomo, sea de forma indivi-*

---

<sup>15</sup> Sistema de Tutorías busca acompañar al estudiante en su proceso formativo, potenciando sus capacidades y facilitando su adaptación al ámbito universitario.

*dual o grupal, de los estudiantes”.*

Cobra relevancia el acompañamiento a las trayectorias desde el cual necesariamente la figura del docente tutor, puede definirse como un profesional (doctor, magister, etc.) que articula estrategias de orientación y apoyo para ayudar a los alumnos a transitar por la carrera de posgrado elegida.

A modo de síntesis el docente tutor: es docente orientador y consejero que establece con el o los alumnos un estrecho vínculo de comunicación para apoyarlos en su proceso formativo y orientarlos frente a las dificultades académicas que puedan surgir durante su trayectoria.

Los objetivos del Proyecto de Tutoría serían:

a) **Objetivos generales**

- Acompañar, orientar y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes del posgrado, aportando estrategias de inversión pedagógica y reducir la deserción, abandono, retraso y fortalecimiento una calidad educativa con avances científicos, pedagógicos y tecnológicos.

b) **Objetivos específicos:**

- Crear espacios de intercambio y escucha activa entre docentes y estudiantes que por un lado identifiquen las problemáticas más recurrentes en el nivel y por el otro estimulen acciones con posibles respuestas a esas situaciones (Seminarios, cursos de posgrado, etc.)
- Identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de los estudiantes (visualizadas en el FODA realizado)
- Promover la motivación continua de los estudiantes estimulando la capacidad para estructurar su propio proyecto académico de posgrado.

En primera instancia, a partir del análisis de la realidad educativa de nuestra institución (FCEyE) las autoridades deberán conformar los Equipos de Tutorías Institucionales.

Para la conformación de estos equipos se debe realizar un relevamiento de docentes con horas institucionales revisando perfiles, cantidad de docentes y cantidad de horas disponibles de cada docente. Es prioridad que el trabajo de estas horas (horas institucionales) se puedan utilizar en acciones destinadas al proyecto de tutorías, las mismas deberán ser registradas a través de dispositivos de monitoreo propios de la institución que a su vez

serán antecedentes en los procesos de autoevaluación institucional y evaluación externa de los institutos. Nuestra Facultad cuenta con un variado número de especialistas, magister y doctores en las disciplinas propias de la institución.

Muchos directores, codirectores de proyectos de investigación son actualmente Tutores de Ayudantes Alumnos de Investigación y becarios solicitantes de las Becas de Estímulo, en la carrera de grado. Esta instancia ayudaría mucho a los posgraduados en la investigación y en la elaboración escrita de su tesis de posgrado.

## 4.2. Conclusiones

Con los motivos sugeridos por los cuales los estudiantes no realizan sus tesis de posgrado pueden ser múltiples y relativos a factores de índole personal, laboral, económica, política, institucional y/o académica. Los posgrados no deberían ser proyectos aislados dentro de las universidades, sino que deberían estar incluidos en programas articulados en los que varias carreras compartan núcleos temáticos y equipos docentes que constituyan, a la vez, grupos de investigación y cooperación.

Se ha vuelto casi un lugar común hacer referencia a la baja graduación de los posgrados en Argentina como el “gran tema a resolver” y en esa referencia se dirige la mirada hacia los estudiantes como problema. Cuando ello solo constituye la parte visible de un iceberg, o el eslabón más débil de un problema estructural y complejo que atraviesa a la institución universitaria como un todo. Vamos a sostener y desarrollar que, mientras no se pongan en discusión y se actúe sobre los distintos actores y sus múltiples dimensiones, seguiremos sin modificar la situación, y hablando solo de los estudiantes que no consiguen hacer sus tesis de posgrado.

La relación de los docentes/estudiantes y el acompañamiento por parte la institución influye sobre la capacidad de los posgrados de sostener la matrícula y evitar el desgranamiento que suele ser un indicador de mal funcionamiento. La incorporación de egresados al plantel docente y de los estudiantes en actividades de cooperación y/o en investigaciones son factores que favorecen la permanencia en la carrera.

Del análisis realizado sobre los objetivos, actividades y acciones propuesto, se desprende, que la organización deberá tener previsto entre sus políticas de gestión, realizar aquellas vinculadas con la permanencia y graduación de los estudiantes y un acompañamiento de la trayectorias académicas, tutorías, monitoreo de la trayectoria académica, talleres y programas especiales vinculados a los trabajos finales de carrera, seguimiento y articulación de estrategias de egreso y estrategias de re-inclusión de alumnos entre otras, continuando con la investigación de las causas de abandono.

Esto nos permitirá seguir abordando estrategias, elaborar proyectos, programas y actividades, aplicables a las carreras de posgrado en mejorar la tasa de graduación. Las universidades deben contar con protocolos claros y precisos que permitan a los profesionales no sólo detectar, si no saber manejar y actuar en estos casos brindando apoyo de todo tipo (Académico, psicológico y económico).

El enfoque de Tutoría en este proyecto pretende asistir el proceso de desarrollo de una investigación y tesis doctoral en torno al trabajo escrito de los doctorandos.

Este proyecto estimula a los doctorandos a utilizar la escritura desde el inicio, como apoyo para la actividad intelectual y como soporte de la diversidad de desafíos que la investigación les va presentando. Es decir, promueve que se escriba *para pensar y hacer*, y no que se piense *para luego escribir*. Así, el papel principal de los tutores es constituirse en lectores académicos -prueba que acompañen dicha producción escrita a lo largo de los años de duración del proyecto.

El desafío de lograr que los estudiantes logren titularse y anticiparse al problema consiste en la implementación y puesta en marcha de este enfoque de tutorías, destacamos la necesidad de que los programas académicos de posgrado asuman la responsabilidad de colaborar con el aprendizaje de la escritura académica. Esta no solo implica “buena sintaxis” sino aprender a participar de una comunidad, la de la investigación, en la que la argumentación es, junto con la metodología, una de las herramientas centrales para la producción de conocimiento.

En resumen, un Proyecto de tutorías académicas es una herramienta valiosa para el éxito académico y el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo apoyo personalizado, orientación y acompañamiento en su trayectoria universitaria.

## Capítulo V: BIBLIOGRAFÍA, ACRÓNIMOS Y GLOSARIO.

### 5.1. Bibliografía.

Agenda 2030. (s.f.). Obtenido de <https://2030.unr.edu.ar>

Cardoso, N. (2014). *Entre el parche y la ignominia. Políticas universitarias de permanencia y egreso en los estudios de posgrado: La experiencia del taller de escritura de tesis en el doctorado de Ciencias Sociales en la UBA, 2013-2014*. In VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística UNR. (s.f.). Obtenido de <https://www.fcecon.unr.edu.ar>

Página Web de la Universidad Nacional de Rosario. (s.f.). Obtenido de <https://unr.edu.ar/>

Fresán, M. (2016). *Factores que propician el abandono y obstaculizan la culminación de los estudios de posgrado*. In Congresos CLABES

Follari, Roberto (2002). *Argentina el acceso a los posgrados como urgencia reglamentaria y sus efectos en la dirección de tesis*.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982002000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000100002)

Krizanovic, P. (2015). *iprofesional*. Obtenido de <https://www.iprofesional.com/notas/210681-posgrado-retencin-desercin-mas-posgrados-pero-mayor-desercion-mitad-de-alumnos-abandona-antes-del-titulo>

Oloriz, M., & Fernández, J. (2018). researchgate.net. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/329035232\\_el\\_abandono\\_en\\_las\\_carre-ras\\_de\\_postgrado\\_de\\_la\\_universidad\\_nacional\\_de\\_lujan](https://www.researchgate.net/publication/329035232_el_abandono_en_las_carre-ras_de_postgrado_de_la_universidad_nacional_de_lujan)

Vicent Tinto (1989). *Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva* – Artículo en Revista de la Educación Superior Número 71.

Lorenza Villa Lever (2001). *El mercado académico: la incorporación, la definitividad y las promociones, pasos para una misma trayectoria de formación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa (vol. 6, núm. 11, enero-abril de 2001).

García-Valcárcel, A. (2008). La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora. RELIEVE, v. 14, n. 2, p. 1-14. [http://www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2\\_3.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2_3.htm)

## 5.2 Glosario

- ✓ Alumno de posgrado:
  - cualquier persona que esté estudiando un curso de posgrado, incluido un curso de especialidad, maestría, un doctorado, que requiere la culminación de una carrera de grado, como parte de los requisitos de ingreso al posgrado.
  - Individual, del estudiante que se ha matriculado en una enseñanza de grado y decide abandonarla, después del primer, segundo o tercer año, sin haber obtenido la graduación, por falta de motivación y/o de aptitud para progresar en los contenidos curriculares del título inicialmente elegido.
- ✓ Abandono – Deserción: La deserción o el abandono universitario pueden ser definidos de manera operativa como la cantidad de estudiantes que no se rematriculan en una carrera del sistema de educación superior entre uno y otro período académico.
- ✓ CONADU: Federación Nacional de Docentes Universitarios de Argentina.
- ✓ Dilación: Demora, tardanza o detención de algo por algún tiempo.
- ✓ Doctorados: Doctorado en Administración. Doctorado en Contabilidad. Doctorado en Economía. Doctorado en Estadística. Doctorado en Finanzas.
- ✓ Especializaciones: Comercialización. Operaciones de Comercio Exterior. Gestión Estratégica de la Tecnología Informática. Peritajes Judiciales Contables. Empresas y Emprendimientos Turísticos. Costos y Gestión Empresarial. Finanzas. Sindicatura Concursal. Tributación. Gestión de Recursos Humanos. Administración y Contabilidad Pública. Estadística Actuarial. Gestión de Empresas Agropecuarias
- ✓ Interrupción (de los estudios): Es la situación en la que un(a) estudiante que estaba matriculado(a) en una escuela, deja de estarlo, impidiendo o retrasando la culminación de sus estudios
- ✓ Maestrías: Contabilidad y Auditoría. Desarrollo y Gestión Territorial. Estadística Aplicada. Finanzas. Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias. Administración de Empresas. Entidades de la Economía Social. Gestión de Empresas Agropecuarias.
- ✓ Posgrado: Un posgrado es un programa académico que se ofrece después de la obtención de una licenciatura o grado universitario y que tiene como objetivo profundizar en una disciplina o área específica de conocimiento. Los posgrados pueden ser de distintos tipos, como especializaciones, maestrías o doctorados.
- ✓ Proyecto de intervención es un género discursivo del ámbito profesional que cumple un rol importante en las prácticas profesionales de campos disciplinares como el urbanismo, la sociología

- ✓ Rezagados: Dícese del alumno que no ha culminado su trabajo final.
- ✓ Sistema de Tutorías: Un sistema de tutorías es un programa o estructura organizada que proporciona apoyo individualizado o en grupos pequeños a estudiantes para ayudarles a mejorar su rendimiento académico, desarrollar habilidades de estudio y adaptarse a su entorno educativo. Este sistema puede incluir la atención personalizada de un tutor, la orientación sobre métodos de estudio, la resolución de problemas académicos y la prevención del abandono académico.
- ✓ Tutoría: La tutoría en la educación superior es parte de la tarea del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene por objetivo facilitar el período de adaptación a la vida universitaria por parte del alumno tratando de disminuir la deserción y el desgranamiento en los primeros años de las carreras.  
La tutoría académica es un proceso de acompañamiento personalizado que tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar universitario.
- ✓ Tutor: del término “Tutor”, del latino “tueor”, significa: el que representa a..., el que vela por..., el que tiene encomendado y bajo su responsabilidad a Otra persona,... quien tutela a alguien,... En cualquier caso, “tutoría” supone siempre tutela, guía, asistencia y ayuda mediante la orientación y el asesoramiento.

### 5.3. Acrónimos

UA -- Unidades Académicas

UNR -- Universidad Nacional de Rosario

FCEyE – Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

SPyFC – Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la FCEyE

PID—Proyecto de Investigación y Desarrollo

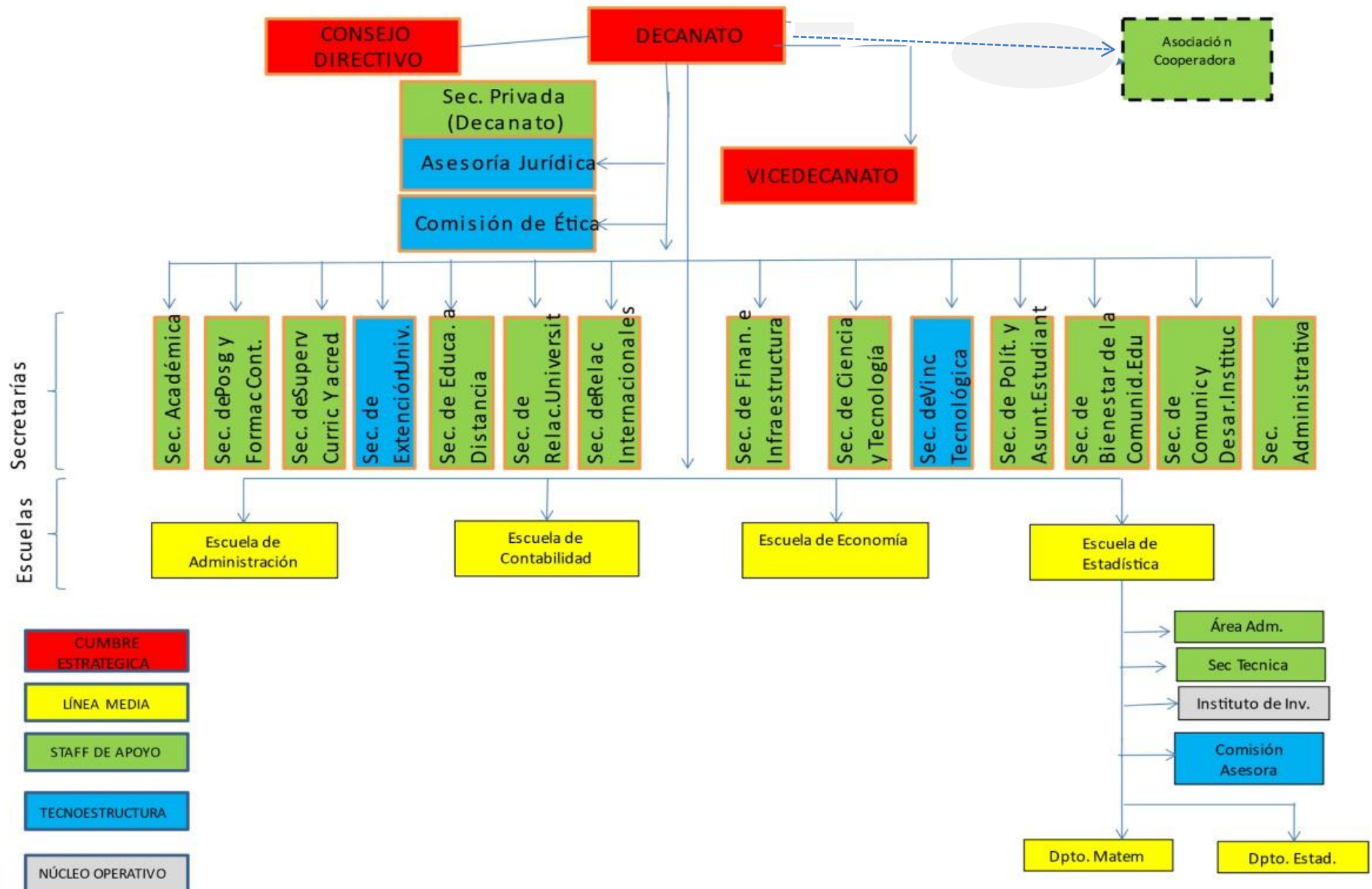
PPCT—Proyecto de Promoción Científico Tecnología

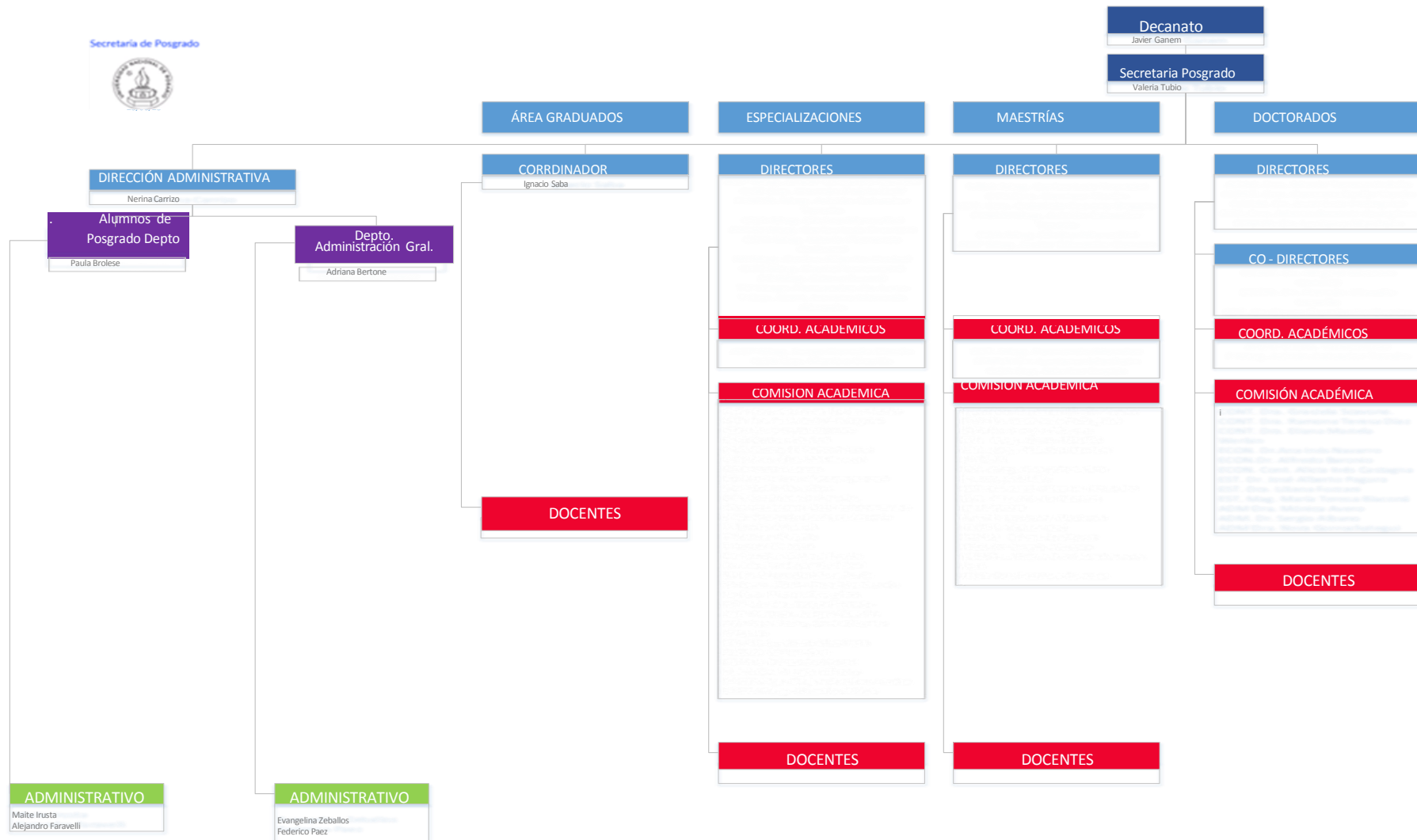
# ANEXOS

## **6. INDICE DE ANEXOS**

- 6.1. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U N R
- 6.2. Organigrama de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U N R
- 6.3. Ficha de Unidad de Trabajo de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U N R
- 6.4. Presentación de carreras de posgrado FCEyE
- 6.5. Encuesta dirigida a los alumnos graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U N R
- 6.6. Encuesta dirigida a los docentes de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R.
- 6.7. Reglamento de Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo.
- 6.8. Reglamento Programa Becas de Estímulo para Alumnos de Grado.

Organigrama Facultad de Ciencias Económicas y Estadística UNR





2. Organigrama de las Secretaría de Posgrado y Formación Continua

### 6.3. Ficha de unidad de trabajo de la secretaría de posgrado y formación continúa

| <b>Unidad de Trabajo / Área: SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA</b>                                                                                                                                                                                                                      |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Depende de:</b> Decanato                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>A cargo de:</b>          |
| <b>Unidades dependientes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Cantidad de personas</b> |
| Áreas de Alumnado, Ingreso, Egreso, Graduados                                                                                                                                                                                                                                                     | 8 personas                  |
| <b>Misión:</b> La Secretaría de Posgrado de la Facultad tiene como objetivo asistir al Decano, al Vicedecano y al Secretario General en todo lo concerniente a la organización, implementación y desarrollo de las actividades relacionadas con las Carreras y Cursos de Posgrado de la Facultad. |                             |
| <b>FUNCIONES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |
| a) Mantener una vinculación permanente de la Facultad con el medio profesional a través de la oferta de Doctorados, Maestrías, Carreras de Especialización, Cursos de Actualización y Perfeccionamiento, tendientes a la capacitación y a lograr la excelencia permanente del graduado.           |                             |
| b) Facilitar la incorporación de los graduados a las carreras que se ofrecen en la misma.                                                                                                                                                                                                         |                             |
| c) Mantener relación con Centros de enseñanza e investigación y toda otra institución con referencia a carreras afines con las que se cursan en esta Facultad, en el país y en el extranjero.                                                                                                     |                             |
| d) Dar difusión en el país y en el exterior a la oferta de la Facultad para graduados que quieran doctorarse, especializarse y perfeccionarse en ella.                                                                                                                                            |                             |
| e) Promover la radicación de becarios extranjeros.                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
| f) Promover las Concurrencias.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                             |
| g) Coordinar la aplicación de los Reglamentos que rigen las actividades de cada área.                                                                                                                                                                                                             |                             |
| h) Coordinar el desarrollo de estas misiones y funciones a través de las Direcciones de Doctorados y Maestrías, de Carreras de Especialización, según corresponda.                                                                                                                                |                             |
| i) Supervisar turnos de inscripción, control y archivo de documentación de las Carreras de Doctorado, Maestría y Especialización.                                                                                                                                                                 |                             |
| j) Supervisar la inscripción de los graduados a los Cursos de Actualización y Perfeccionamiento y Asignaturas de Doctorados y Maestrías.                                                                                                                                                          |                             |
| k) Coordinar y supervisar la informatización de los datos de los alumnos.                                                                                                                                                                                                                         |                             |
| l) Supervisar a los egresados con la recepción de documentación y verificación de los mismos.                                                                                                                                                                                                     |                             |
| m) Supervisar la confección de certificados (analíticos, alumnos regular, asignaturas aprobadas, cursos aprobados, título en trámite, etc.)                                                                                                                                                       |                             |
| n) Supervisar los trámites de equivalencias, internas y externas, recepción y control de documentación.                                                                                                                                                                                           |                             |
| o) Entender en el control de los formularios para la tramitación del título.                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| p) Supervisar el registro y archivo de las Actas de exámenes de las distintas carreras.                                                                                                                                                                                                           |                             |
| q) Supervisar la actualización de los archivos de: Planes de Estudios de Doctorados, Maestría, Carreras de Especialización, Temarios de Cursos y Resoluciones inherentes.                                                                                                                         |                             |
| r) Supervisar la actualización del registro de graduados.                                                                                                                                                                                                                                         |                             |
| s) Entender en la redacción de informes y memorias del área.                                                                                                                                                                                                                                      |                             |

#### 6.4. Presentación de carreras de posgrado de la Facultad de ciencias económicas y estadística de la U.N.R.

##### DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

Acreditada por CONEAU - Res. N° 713/2020

| Código               | Asignatura                                                                                 | Créditos  |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                      | <b>MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>                                                          | <b>15</b> |
| 1.01                 | Metodología de las Ciencias Sociales: Introducción Crítica                                 | 4         |
| 1.02                 | Cuestiones Ético-Profesionales del científico                                              | 3         |
| 1.03                 | Métodos y Técnicas de Investigación Social para el Estudio y Diagnóstico de Organizaciones | 4         |
| 1.04                 | Seminarios de Investigación y de Tesis                                                     | 4         |
|                      | <b>MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>                                                      | <b>16</b> |
| 1.05                 | Gobierno de las Organizaciones                                                             | 3         |
| 1.06                 | Cultura y Cambio Organizacional                                                            | 3         |
| 1.07                 | Teoría de las Organizaciones                                                               | 3         |
| 1.08                 | Comunicación Institucional                                                                 | 4         |
| 1.09                 | Modelos de Decisión                                                                        | 3         |
| 1.10                 | <b>MÓDULO DE CURSOS ELECTIVOS</b>                                                          | <b>9</b>  |
| 2.01                 | <b>TESIS</b>                                                                               | <b>40</b> |
| <b>Crédito total</b> |                                                                                            | <b>80</b> |

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Acreditada por CONEAU Res N° 113/2016

| <b>Código</b>                       | <b>Asignatura</b>                                                          |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>TRONCO COMÚN</b>                 |                                                                            |
| 1.1.1                               | Economía Organizacional                                                    |
| 1.2.1                               | Comunicación Organizacional                                                |
| 1.3.1                               | Comercialización Avanzada                                                  |
| 1.4.1                               | Análisis de Recursos Humanos y Organizacionales                            |
| 1.5.2                               | Contabilidad de Gestión                                                    |
| 1.6.2                               | Negociación Organizacional                                                 |
| 1.7.2                               | Ética Empresarial                                                          |
| 1.8.3                               | Análisis Financiero                                                        |
| 1.9.3                               | Metodología de la Investigación                                            |
| 2.10.4                              | Teoría de la Organización                                                  |
| 2.11.5                              | Tecnología de la Información                                               |
| 2.12.6                              | Epistemología y Conocimiento en Administración                             |
| 2.13.6                              | Derecho Empresarial                                                        |
| 2.14.6                              | Política Empresarial                                                       |
| 2.15.6                              | Complejidad Empresaria y Laboral                                           |
| 2.16.6                              | Taller de Tesis                                                            |
| <b>MENCIÓN EN DIRECCIÓN GENERAL</b> |                                                                            |
| 1.17.3                              | Métodos Cuantitativos de Gestión                                           |
| 1.18.3                              | Emprendimientos de Nuevos Negocios                                         |
| 2.19.4                              | Dirección General                                                          |
| 2.20.4                              | Dirección de Operaciones                                                   |
| 2.21.5                              | Teoría de las Decisiones                                                   |
| 2.22.5                              | Estrategia Aplicada                                                        |
| <b>MENCIÓN EN COMERCIALIZACIÓN</b>  |                                                                            |
| 1.23.3                              | Comunicaciones en Comercialización                                         |
| 1.24.3                              | Emprendimientos de Nuevos Negocios                                         |
| 2.25.4                              | Dirección Comercial y Decisiones Estratégicas                              |
| 2.26.4                              | Investigación de Mercados                                                  |
| 2.27.4                              | Comportamiento del Consumidor                                              |
| 2.28.5                              | Decisiones en Comercialización                                             |
| 2.29.5                              | Comercio Exterior                                                          |
| <b>MENCIÓN EN RECURSOS HUMANOS</b>  |                                                                            |
| 1.30.3                              | Comportamiento y Liderazgo                                                 |
| 1.31.3                              | Cultura Organizacional                                                     |
| 1.32.3                              | Sistemas de Selección, Evaluación y Remuneración. Gestión por Competencias |
| 2.33.4                              | Dirección de Recursos Humanos                                              |

|                                    |                                        |
|------------------------------------|----------------------------------------|
|                                    | <b>/// MENCIÓN EN RECURSOS HUMANOS</b> |
| 2.34.4                             | Conducción de Equipos de Trabajo       |
| 2.35.5                             | Relaciones Laborales                   |
| 2.36.5                             | Sistemas de Capacitación y Desarrollo  |
| <b>TESIS</b>                       |                                        |
| <b>Carga Horaria Total 700 hs.</b> |                                        |

**ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA**

Acreditada por CONEAU RESFC-2020-132-APN-CONEAU#MECCYT

**MATERIAS**

| <b>Código</b> | <b>Asignaturas</b>                                                              | <b>Carga horaria total</b> | <b>Carga horaria teórica</b> | <b>Carga horaria práctica</b> | <b>Correlatividades</b> |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| 1.1.1         | Administración Pública                                                          | 30 hs.                     | 20                           | 10                            | ---                     |
| 1.2.1         | Finanzas Públicas                                                               | 30 hs.                     | 20                           | 10                            | ----                    |
| 1.3.1         | Derecho Constitucional y Administrativo                                         | 30 hs.                     | 20                           | 10                            | ----                    |
| 1.4.1         | Aspectos Generales y Reforma de la Administración Financiera del Sector Público | 40 hs.                     | 30                           | 10                            | ----                    |
| 1.5.2         | Sistema de Presupuesto Público                                                  | 40 hs.                     | 25                           | 15                            | ----                    |
| 1.6.2         | Sistema de Crédito Público                                                      | 16 hs.                     | 10                           | 6                             | ----                    |
| 1.7.2         | Sistema de Tesorería                                                            | 16 hs.                     | 10                           | 6                             | ----                    |
| 1.8.2         | Contabilidad Gubernamental                                                      | 40 hs.                     | 25                           | 15                            | ----                    |
| 1.9.2         | Sistema de Inversión Pública                                                    | 16 hs.                     | 10                           | 6                             | ----                    |
| 2.10.1        | Sistema de Control y Rendición de Cuentas                                       | 40 hs.                     | 25                           | 15                            | ----                    |
| 2.11.1        | Sistema de Contrataciones                                                       | 20 hs.                     | 10                           | 10                            | ----                    |
| 2.12.1        | Administración de Bienes                                                        | 10 hs.                     | 8                            | 2                             | ----                    |
| 2.13.1        | Administración de Personal                                                      | 10 hs.                     | 8                            | 2                             | ----                    |
| 2.14.1        | Taller: Metodología para el Trabajo Final                                       | 22 hs.                     | 8                            | 14                            | ----                    |
| 15            | Trabajo Final                                                                   |                            |                              |                               | 1.1.1 a 2.14.1          |
|               | Carga horaria total                                                             | 360 hs.                    | 229                          | 131                           |                         |



**6.6-ENCUESTA SOBRE EL ROL DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE POSGRADO**

|    | Tilde la respuesta que corresponda                                                                                                           | SI | NO |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
|    |                                                                                                                                              |    |    |
| 1  | ¿Realizó estudios de posgrado?                                                                                                               |    |    |
|    | a) Especialización                                                                                                                           |    |    |
|    | b) Maestría                                                                                                                                  |    |    |
|    | c) Doctorado                                                                                                                                 |    |    |
|    | Está cursando un posgrado actualmente?                                                                                                       |    |    |
|    | No he realizado seminarios de posgrado                                                                                                       |    |    |
|    |                                                                                                                                              |    |    |
| 2  | ¿Cuál es tu área de investigación o expertise?                                                                                               |    |    |
|    |                                                                                                                                              |    |    |
| 3. | Qué área de docencia realiza?                                                                                                                |    |    |
|    | a) Docencia en carreras de posgrado                                                                                                          |    |    |
|    | b) Dirección de tesis                                                                                                                        |    |    |
|    | c) Dirección de trabajos finales de carrera                                                                                                  |    |    |
|    |                                                                                                                                              |    |    |
| 4. | Ha realizado:                                                                                                                                |    |    |
|    | a) Dirección de carreras de posgrado                                                                                                         |    |    |
|    | b) Coordinación de carreras de posgrado                                                                                                      |    |    |
|    | c) Docencia o Dirección de programas de educación continua de posgrado (micro-credenciales, seminarios abiertos, programas ejecutivos, etc.) |    |    |
|    |                                                                                                                                              |    |    |
| 5. | Como docente de grado, le interesaría ser Tutor de algún posgrado?                                                                           |    |    |
|    | De cuál?                                                                                                                                     |    |    |
|    | a) Especialización                                                                                                                           |    |    |
|    | b) Maestría                                                                                                                                  |    |    |
|    | c) Doctorado                                                                                                                                 |    |    |

Consigna: ¿Cómo considera Ud. poder colaborar con los alumnos de posgrado, con su aporte como Tutor?

.....

.....

## 6.7-RESOLUCIONES

“2005 – Año homenaje a Antonio Berni”

Expediente N° 17388/05-FCE y E.

Rosario, 06 de setiembre de 2005

VISTO: Que en el Anexo Único de la Ordenanza n° 628 de fecha 28-06-05, en su artículo 6° establece las categorías de los integrantes de los Proyectos de Investigación acreditados por la Universidad Nacional de Rosario.

Que dicho artículo define a la Categoría de Auxiliar como “ayudante que forma parte del equipo de un Proyecto de Investigación acreditado y que cumple con tareas específicas” y a la Categoría de Tutor como “aquel integrante del equipo de un Proyecto de Investigación acreditado que con aval del Director conduce las tareas del colaborador o auxiliar de investigación”.

Teniendo en cuenta que en esta Facultad en numerosas ocasiones los alumnos han participado en Proyectos de Investigación y Desarrollo como becarios o bajo diferentes formas contractuales, con resultados que ha sido considerados muy satisfactorios tanto por los Directores e investigadores como por los alumnos mismos,

Que es necesario regular la participación de los estudiantes en las actividades de Investigación y Desarrollo

CONSIDERANDO: El proyecto presentado por el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Lic. José Luis PELLEGRINI, el Despacho de la Comisión de Enseñanza y lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Aprobar el **Reglamento de Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo**, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución, dejando establecida su vigencia a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 12793-C.D.

CONT. OSCAR DANIEL MARTIN  
Vicedecano  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo

Expediente N° 17388/05-FCE y E.

## ANEXO ÚNICO

**OBJETIVO Y FINALIDAD:** Los Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo ejecutarán tareas de investigación y desarrollo específicas, previamente establecidas y adecuadas a sus capacidades y conocimientos como estudiantes, con una finalidad eminentemente formativa y de complementación con la enseñanza de grado, y orientada a su introducción en la investigación científica y tecnológica. En todos los casos realizarán sus tareas “ad honorem”.

**TUTORÍA:** Cada Auxiliar Alumno será guiado por un Tutor nombrado al efecto por el Director del Proyecto en el que participe, con el acuerdo del Director del Instituto de Investigaciones donde éste esté radicado. El Tutor podrá ser el Director del Proyecto o un integrante de éste con el cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto; o con Categoría I, II o III como Docente-Investigador, o con una categoría como Investigador sin Director de las Carreras del Investigador de la Universidad Nacional de Rosario o del CONICET.

**DEDICACIÓN:** Los Auxiliares Alumnos tendrán una dedicación máxima a la investigación y desarrollo de ocho (8) horas semanales y exclusivamente durante el período lectivo. La dedicación semanal podrá reducirse o suspenderse completamente durante los turnos de exámenes o en otros momentos en que interfieran con los estudios de grado de los alumnos.

### RESPONSABILIDAD DE LOS AUXILIARES ALUMNOS:

Los Auxiliares Alumnos deberán:

- a. ejecutar las tareas especificadas en la convocatoria de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Director del proyecto o el integrante del mismo que éste designe;
- b. realizar las lecturas y estudios necesarios para la correcta ejecución de sus tareas;
- c. participar en las reuniones del grupo de investigación a las que sean convocados;
- d. participar en las actividades de formación general que se organicen en el marco del proyecto en que participen o que les recomienden los Directores de éstos.

### RESPONSABILIDADES DE LOS TUTORES:

Los Tutores deberán:

- a. orientar a los Auxiliares Alumnos confiados a su tutela y facilitar su desempeño en las tareas asignadas;
- b. apoyar a éstos en su formación en la investigación, tanto desde el punto de vista del Proyecto en que participen como en los aspectos generales;
- c. informar al Director del Proyecto verbalmente o por escrito y con la frecuencia que éste indique, sobre el desempeño de los Auxiliares Alumnos.

### RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES DE PROYECTOS:

Los Directores de Proyectos deberán:

- a. supervisar a los tutores y colaborar con ellos en la guía de los Auxiliares Alumnos;
- b. incorporar a los Auxiliares Alumnos a las reuniones del grupo de investigación en la medida en que resulte pertinente, y atender sus requerimientos sobre esclarecimiento o perfeccionamiento en lo que éstos soliciten;
- c. elevar al Director del Instituto de Investigadores correspondiente, a la finalización de cada período anual de ejecución del Proyecto de Investigación, un informe circunstanciado y fundado de evaluación de cada caso uno de los Auxiliares Alumnos a su cargo, expresando en su caso su recomendación de renovar o no la designación para el año siguiente.

**REQUISITOS:** Podrán presentarse como postulantes aquellos alumnos activos que tengan aprobadas al menos diez (10) asignaturas del plan de estudios, y cumplan los requisitos especiales que se establezcan para cada proyecto al momento de la convocatoria.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELEGIBLES:** Podrán incorporar Auxiliares Alumnos todos los Proyectos de Investigación y Desarrollo acreditados o en proceso de acreditación que tengan previstas tareas que, a juicio de sus Directores, puedan ser desarrollada por estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, y que tengan un plazo de duración de al menos dos años a partir del 1° de enero de aquél en que se efectúa la convocatoria.

Antes del 15 de marzo de cada año los Directores de Proyectos de Investigación y Desarrollo que cumplan los requisitos deberán comunicarlo al Director del Instituto de Investigaciones en el que el Proyecto esté radicado, indicando el número de alumnos, las características generales de las tareas que se les encomendarán y los

RESOLUCIÓN N° 12793-C.D.

Expediente N° 17388/05-FCE y E

requisitos académicos necesarios para el eficaz desempeño de las mismas, como carrera que están cursando, asignaturas que deben tener aprobadas o regularizadas, disponibilidad de horarios, etc.

Antes del 20 de marzo de cada año los Institutos de Investigaciones publicarán la lista de los Proyectos que podrán acoger a Auxiliares Alumnos, con la cantidad de éstos, y las tareas y requisitos académicos mencionados en el párrafo anterior, definiendo dicha lista el conjunto de los proyectos elegibles por los alumnos.

**NÚMERO DE AUXILIARES ALUMNOS:** Cada Proyecto de Investigación elegible podrá tener hasta dos (2) Auxiliares Alumnos por cada uno de sus participantes con formación como docente-investigador con categoría I, II o III.

**INSCRIPCIÓN:** Los alumnos que manifiesten su interés en incorporarse a un Proyecto de Investigación elegible deberán inscribirse ante la Dirección de la Escuela donde esté radicado el Proyecto, presentando constancia de los requisitos establecidos. La inscripción se realizará del 1° al 15 de abril de cada año.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de los aspirantes se efectuará mediante una entrevista a cargo del Director del Proyecto para el que se postulan, del Tutor correspondiente y del Director del Instituto de Investigaciones donde esté radicado. La evaluación dará lugar a la elaboración de un orden de mérito que tendrá vigencia hasta la sustanciación de un nuevo llamado.

**SELECCIÓN:** Los Auxiliares Alumnos serán seleccionados en las cantidades establecidas en la convocatoria siguiendo estrictamente el orden de méritos. Si alguno de ellos no se presentara a cumplir sus funciones, o las abandonara antes de completar el período de su designación, podrá ser sustituido por quien lo suceda en el orden de mérito.

**PUBLICIDAD:** El llamado pertinente, las fechas de las respectivas entrevistas, el orden de méritos y las posteriores designaciones deberán ser publicados únicamente en los transparentes de la Facultad por las respectivas Escuelas.

**DESIGNACIÓN:** Los alumnos serán incorporados provisoriamente al Proyecto de Investigación respectivo mediante una disposición interna del Director del Instituto de Investigaciones correspondiente. El trámite íntegro deberá estar concluido el 30 de abril de cada año.

**DURACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:** La designación de los Auxiliares Alumnos durará hasta el fin del año académico durante el cual fueron designados.

A su pedido y sujeto al exclusivo criterio del Director del Proyecto, podrá prorrogarse por un año más como máximo, sin necesidad de reinscripción ni participación en un nuevo proceso de selección.

La designación cesará en el momento de la graduación del alumno, pudiendo el nuevo graduado continuar participando con la categoría que le corresponda, en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 628.

**CONSTANCIA DE FUNCIONES:** Al finalizar cada año académico, el Director de la Escuela respectiva, previa consulta con el Director del Proyecto y del Instituto de Investigaciones elevará a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad una lista de los Auxiliares Alumnos que efectivamente se hayan desempeñado en las funciones para las que fueron designados, y de sus correspondientes Tutores, para la emisión de las constancias de su labor.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Por única vez podrá llamarse a inscripción de Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo fuera del plazo establecido en el artículo "INSCRIPCIÓN", y dentro de los treinta días corridos a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución. Quienes sean designados, cesarán el 30 de abril de 2006.

RESOLUCIÓN N° 12793-C.D.

CONT. OSCAR DANIEL MARTIN  
Vicedecano  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo

## 6.8-REGLAMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN".

EXP-UNR: N° 33512/2021

Rosario, 10 de diciembre de 2021

VISTO: El Reglamento del Programa de Becas Estímulos a la Investigación para alumnos de Grado, presentado por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Hernán Claudio LAPELLE y elevado por la Sra. Decana de la Facultad, Lic. Adriana RACCA.

CONSIDERANDO: la necesidad de promover y contribuir a la investigación y formación de recursos humanos, en miras de incentivar el desarrollo de las ciencias que se vinculan con nuestra Facultad.

Que este reglamento, elaborado en conjunto con las Directoras de Instituto de Investigación de nuestra Facultad, constituye un instrumento de gran utilidad a los fines de promover la iniciación a la investigación entre los estudiantes de grado.

Que el expediente fue girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Que la Comisión de Interpretación emite despacho al respecto

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el **REGLAMENTO PROGRAMA BECAS DE ESTÍMULO PARA ALUMNOS DE GRADO**, que como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 30850-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

Es copia  
RUBEN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo

**ANEXO UNICO****REGLAMENTO PROGRAMA BECAS DE ESTÍMULO  
PARA ALUMNOS DE GRADO****ARTÍCULO 1°. Ámbito de aplicación del Programa**

El presente reglamento regirá en todo lo relativo a la organización y funcionamiento del Programa de Becas de estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

**ARTÍCULO 2°. Finalidades del Programa**

Las becas tendrán como objetivo principal promover la iniciación a la investigación científica de estudiantes universitarios de grado en el marco de proyectos de investigación acreditados.

**ARTÍCULO 3°. Órgano de aplicación del Programa**

La responsabilidad de aplicación y cumplimiento de este Reglamento corresponderá a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

**ARTÍCULO 4°. Destinatarios del programa**

La Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario otorgará Becas de Estímulo a la Investigación Científica a los estudiantes de grado. Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser alumno/a regular de algunas de las carreras de grado de la Facultad.
- Tener aprobadas al menos el 50% de las materias de las carreras y que registre al menos 5 o más asignaturas pendientes.
- No haber sido beneficiario de una beca en el marco del presente programa más de una vez.

**ARTÍCULO 5°. Convocatoria**

Las becas tendrán una duración de doce (12) meses y serán otorgadas una vez al año por concurso. El Decano, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, efectuará la convocatoria indicando el número de becas a otorgar en cada oportunidad.

La inscripción se realizará del 1° al 15 de abril de cada año. El dictamen final con los resultados deberá estar hacia finales de abril o principios de mayo de cada año.

**ARTÍCULO 6°. Requisitos para la postulación**

La postulación a la beca se hará en los formularios que a tal fin establezca la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad y deberá incluir:

- Curriculum vitae actualizado del postulante, con constancias de los cursos realizados, exámenes de idiomas aprobados, etc.
- Certificado de materias aprobadas.
- Certificado de promedio histórico.
- Nota de aceptación del Director del Becario.
- Nota de aceptación del Director del Instituto donde el Becario radicará el plan de trabajo y cumplirá la beca.
- Curriculum vitae actualizado del director (de no más de 1000 palabras).
- Plan de trabajo, de no más de cuatro mil palabras, el que deberá contener el estado actual de los conocimientos sobre el tema, objetivos generales y específicos, metodología, bibliografía y plan de trabajo. Dicho plan deberá vincularse a un proyecto de investigación acreditado por Dirección de Innovación para el Desarrollo de la UNR u otro organismo de Ciencia y Tecnología.
- Declaración Jurada de ética.

Toda la información recién detallada tendrá carácter de declaración jurada y hará responsable a sus firmantes por las falsedades y/o inexactitudes que pudiere contener. Cualquier falsedad que se constatare determinará la exclusión del postulante de la convocatoria en cuestión.

**ARTÍCULO 7°. Del director**

Podrán ser Directores de las becas el Director del Proyecto de Investigación o un integrante de éste con el cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto; o con Categoría I, II o III como Docente-Investigador; o con una categoría como Investigador sin Director de las Carreras del Investigador de la

RESOLUCIÓN N° 30850-C.D.

Universidad Nacional de Rosario o del CONICET; o Jefe de Trabajos Prácticos que posea título de Doctor o Magister otorgado por una Universidad Nacional o una universidad argentina o extranjera de reconocida calidad académica

Su función será la de tutelar la formación del becario, asesorarlo y orientarlo en su trabajo, guiarlo en el cumplimiento de las obligaciones previstas en este Reglamento. También deberá evaluar las aptitudes y rendimiento del becario y elevar dicha evaluación al Órgano de Aplicación al finalizar el período de la beca.

Los Directores no podrán dirigir más de dos (2) becarios en la misma convocatoria.

#### **ARTÍCULO 8º. De la Selección de los Becarios**

Para la selección se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Rendimiento Académico de el/la postulante
- Antecedentes Académicos de el/la postulante
- Plan de Trabajo de el/la postulante

#### **ARTÍCULO 9º. Integración de la Comisión Asesora**

La selección de los postulantes estará a cargo de una Comisión Asesora integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes. Dos de ellos (un titular y un suplente) serán representantes de la Comisión de Ética en la Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Los otros integrantes serán representantes de cada uno de los Institutos de Investigaciones de la Facultad debiendo ser docentes investigadores con Categoría I, II o III del Programa de Incentivos; o con una categoría como Investigador sin Director de las Carreras del Investigador de la Universidad Nacional de Rosario o del CONICET; o Jefe de Trabajos Prácticos que posea título de Doctor o Magister otorgado por una Universidad Nacional o una universidad argentina o extranjera de reconocida calidad académica. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. No podrán integrar la Comisión Asesora quienes presenten alumnos a la convocatoria como Director.

La Comisión Asesora asignará a cada postulante un puntaje que, sobre un máximo de 100 puntos, se distribuirá entre los ítems mencionados en el artículo anterior. Todas las decisiones de la Comisión Asesora se tomarán por votación directa de sus miembros titulares, o de los suplentes que lo reemplace, siendo válidas todas aquellas que surjan por mayoría simple. La participación en la Comisión Asesora es ad honorem.

#### **ARTÍCULO 10º. Dictamen, orden de mérito, asignación de becas**

La Comisión Asesora dictaminará fundadamente y confeccionará cuatro órdenes de mérito, uno por cada Instituto de Investigación de la Facultad, con aquellos que estuvieran en condiciones de obtener la beca, el que contendrá un número equivalente de suplentes, en tanto hubiera candidatos suficientes. En caso de existir dos o más postulantes con una evaluación final idéntica, el orden será definido por el puntaje aportado por el promedio académico.

Para la evaluación de el/la postulante, se tendrán en los siguientes ítems:

- **Rendimiento Académico de el/la postulante.** Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el/la postulante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera (para el caso que el promedio histórico resulte inferior a 6, se tomará este último número). Para el caso de que las carreras que aún no tengan egresados/as, se tomará -para consignar el promedio histórico la carrera- el promedio de los promedios históricos de las carreras de la Facultad que cuenten con graduación.
- **Antecedentes Académicos de el/la postulante.** Se considerarán los antecedentes en cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas antecedentes en investigación y en extensión, desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros.
- **Plan de Trabajo.** Se considerarán las actividades a desarrollar por el/la postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.

Las primeras cuatro becas serán asignadas a los postulantes que ocupen el primer lugar en los cuatro órdenes de mérito confeccionados para cada Instituto de Investigación de la Facultad. En caso de existir vacantes, la beca se asignará por orden de mérito general sin considerar el Instituto donde se radica el proyecto. Este último criterio se adoptará también para el caso en que pueda financiarse más de cuatro becas.

RESOLUCIÓN N° 30850-C.D.

Los resultados de la convocatoria serán publicados en el sitio web de la Facultad y notificados a los postulantes a la dirección de correo electrónico declarada en la solicitud de inscripción.

#### **ARTÍCULO 11°. Obligaciones de los Becarios**

Los becarios deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir las funciones y tareas en los horarios que acuerde con su Director
- Desarrollar las tareas indicadas en el plan de trabajo presentado.
- Participar en al menos un evento científico
- Presentar ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en un plazo de treinta (30) días corridos de cumplido el periodo de beca, el informe final de la misma, el que deberá ajustarse a los requisitos que se establecen en el presente reglamento.

#### **ARTÍCULO 12°. Obligaciones del Director**

Serán obligaciones del Director:

- Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología cualquier trasgresión.
- Dirigir al Becario según los términos contenidos en el Proyecto de investigación, comprometiéndose por su formación.
- El Director que incumpliere con sus obligaciones no podrá presentarse como Director en al menos dos futuras convocatorias en el marco del presente programa.

#### **ARTÍCULO 13°. Interrupción de la beca**

Los becarios y directores están obligados a comunicar, mediante nota a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, cualquier imprevisto que imposibilite la concreción del plan de trabajo a fin de proceder a dejar sin efecto la beca y desafectar al becario de sus obligaciones en casos debidamente fundados.

La beca también podrá ser dejada sin efecto en caso de incumplimiento manifiesto de las obligaciones contenidas en este Reglamento o en la normativa de la facultad o la Universidad, a solicitud del Director mediante nota debidamente fundada.

#### **ARTÍCULO 14°. Renuncia a la beca**

En caso de renuncia ocurrida después del primer mes de otorgamiento de la beca, el Becario deberá presentar un informe del trabajo realizado y perderá el derecho de presentarse a futuras convocatorias, salvo que la renuncia se deba a causas debidamente justificadas conforme presentación efectuada ante el órgano de aplicación.

En caso de resultar beneficiario de otra beca de investigación, cuyo período de cobertura se superponga con la regulada en el presente Reglamento, el Becario deberá optar por dejar una de ellas en el plazo de tres (3) días desde que haya tomado conocimiento.

#### **ARTÍCULO 15°. Renuncia del Director**

El Director puede ser eximido de la responsabilidad de dirigir al Becario cuando surjan motivos fundados con posterioridad a la aceptación de la dirección. La solicitud debe ser presentada ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología y deberá contener los motivos que originan el pedido, pudiendo proponer un Director sustituto, el que deberá ser aceptado por parte del Becario.

#### **ARTÍCULO 16°. Informe final**

El becario deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología un informe final dentro de los treinta (30) días corridos de finalizada la beca, con el siguiente contenido:

- a. Exposición sintética de la labor desarrollada.
- b. Grado de cumplimiento del plan de trabajo, debiendo indicar los obstáculos y dificultades en el desarrollo del proyecto, si los hubiera.
- c. Cursos realizados, asistencia a reuniones científicas, talleres, etc.
- d. Copia de los trabajos realizados, con detalle de su estado (publicado, en prensa, presentado a congreso, etc.)
- e. Otros datos que juzgue de interés.

#### **ARTÍCULO 17°. Evaluación del informe**

El informe final será evaluado por el Comisión Asesora quién lo aprobará o desaprobará fundamentando su decisión. La falta de presentación en término se considerará como desaprobación.

La desaprobación del Informe final impedirá el cobro del 20% del incentivo económico.

#### **ARTÍCULO 18°. Incentivo económico y premios**

El objetivo del Programa, es de naturaleza formativa y tiene por fin principal, promover la iniciación a

la investigación. Con la asignación de la beca se otorgará un incentivo económico anual, cuya suma será determinada por el/la Decano/a y se actualizará cada año.

El incentivo económico, se hará efectivo en dos cuotas, una al inicio de la beca y la otra restante, contra la aprobación del Informe final.

Los becarios cuyos informes finales resulten aprobados podrán acceder a un descuento del 25% sobre el costo de un curso o carrera de postgrado que brinde la Facultad, siempre que el cupo lo permita.

Este beneficio podrá ser utilizado hasta los dos años posteriores a la obtención del título de grado.

RESOLUCIÓN N° 30850-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pta. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo

